

EVO SE DESMARCA Y CONDICIONA LA FIRMA DEL DOCUMENTO

Las fuerzas políticas acuerdan **suspender las primarias** mediante ley

• El encuentro multipartidario definió priorizar las elecciones judiciales.

P.12-13

Gobierno envía a la Asamblea un proyecto de financiamiento por \$us 118,5 millones para obras viales

P.5

Petrobras prevé invertir unos \$us 40 millones para perforar un pozo en el área de San Telmo

P.3



LA VACACIÓN INVERNAL CONCLUIRÁ EL VIERNES 19

Los estudiantes tendrán una semana más de descanso

• Las infecciones respiratorias agudas se incrementaron en 3,6% durante esta semana epidemiológica con respecto a la anterior.

P.9



Argentina y Colombia definirán el título de la Copa América 2024 el domingo en Miami

P.18

// FOTO: EL PAÍS

Lucho retoma reunión de gabinete luego del golpe fallido y define vías para consolidar los acuerdos con Brasil

P.11

ALBA-TCP se solidariza con Bolivia y expresa su rechazo ante cualquier amenaza a la democracia y al orden constitucional

P.24

Economía

PARA ELLO BUSCA SOCIOS ESTRATÉGICOS

YPFB proyecta inversión de \$us 1.600 MM en exploración

Con la tercera adenda en esta materia, firmada entre Bolivia y Brasil, se promoverá la financiación.

• **Angélica Villca**

El ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, informó que la estatal petrolera proyectó que la inversión requerida para su plan de exploración es de \$us 1.600 millones, para ello se buscan socios estratégicos de Brasil.

En tanto, el Gobierno del vecino país confirmó su apertura para la promoción de inversiones en Bolivia, durante la visita del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, y con la firma de la tercera adenda al memorándum de entendimiento en materia energética.

“Si se agilizan todos los planes de inversiones, YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos) proyecta como 1.600 millones de dólares de inversión, para ello se requieren socios estratégicos. Petrobras es

una empresa muy importante, pero no es la única”, explicó la autoridad en un reporte de Cadena A.

Detalló que con el documento firmado entre ambos gobiernos se establecerán los mecanismos necesarios y suficientes para que la exploración se concrete.

YPFB tiene un portafolio de 42 proyectos de exploración de gas y petróleo como parte de Plan de Reactivación del Upstream (PRU), y el monto señalado es el estimado para la inversión según esta planificación.

ADENDA

Molina informó el martes que la adenda promueve inversiones de la petrolera brasileña Petrobras y otras compañías privadas del vecino país en las áreas de exploración y explotación hidrocarbúrica en Bolivia, con el objetivo de incrementar la producción de gas.

Con la adenda se confor-

maron mesas de trabajo con cronogramas y actividades, en el marco de la denominada Comisión Técnica Binacional (CTB), a fin de analizar las oportunidades para que las firmas brasileñas desarrollen las inversiones.

“A partir de la conformación de estos grupos técnicos se establecerá una hoja de ruta para que tanto Petrobras como otras compañías puedan también desarrollar proyectos en el país. Acá se van a analizar todos los elementos técnicos, económicos y regulatorios necesarios para que se ejecuten estos programas de inversión”, refirió la autoridad.

Durante este trabajo técnico también se analizará la infraestructura de transporte de gas entre ambos países, que se conecta con Argentina, para incorporar las posibilidades de llegada del producto del yacimiento argentino de Vaca Muerta al mercado brasileño.



Los ministros de Minería, Alexandre Silveira (izq.), de Brasil, y Alejandro Santos, de Bolivia.

SE ENFOCA EN LA VENTA DE MINERALES

Destacan la cooperación del Brasil para la minería

• **Angélica Villca**

El Ministerio de Minería destacó ayer la cooperación que el país obtendrá de Brasil en seis áreas del sector minero con la carta de intenciones firmada entre ambos gobiernos el martes.

“La carta de intenciones establece un marco para la cooperación en el ámbito de la minería, enfocándose en la comercialización e industrialización de minerales metálicos y no metálicos. Este acuerdo representa un paso significativo hacia el fortalecimiento de los lazos socio-comerciales entre ambos países y promueve el desarrollo mutuo a través de la colaboración en diversas áreas clave”, destacó la cartera de Estado en un boletín de prensa.

ÁREAS

Según los datos, esta cooperación se dará en seis áreas del sector minero: en conocimiento y armonización de la legislación minera, comercialización de minerales, geología minera, transferencia de tecnología, medioambiente y tecnología metalúrgica.

El mismo martes, el ministro de Minería y Metalurgia,

“**La carta de intenciones establece un marco para la cooperación en el ámbito de la minería, enfocándose en la comercialización e industrialización de minerales metálicos y no metálicos**”.

Ministerio de Minería

Alejandro Santos, informó que la carta de intenciones incluye la venta de hierro, en estado bruto, del cerro del Mutún, ubicado en Puerto Suárez, en el departamento de Santa Cruz.

Para ello, dijo, se acordó una reunión en 20 días, en Puerto Suárez, con el ministro de Minas y Energía del Brasil, Alexandre Silveira, y empresarios privados para definir la cantidad de toneladas de hierro a comercializar al vecino país.



Trabajadores de YPFB en actividades de exploración.

Economía

La presidenta de Petrobras, Magda Chambriard, en el Foro Empresarial Bolivia-Brasil.



// FOTO: PETROBRAS

Hay interés por aumentar la producción de gas

La presidenta de Petrobras, Magda Chambriard, destacó el interés de esta empresa por aumentar su producción de gas en Bolivia y el volumen de importación de los insumos a Brasil.

“Hoy, el mercado de consumo brasileño exige 50 millones de metros cúbicos (MMm3) de gas natural por día. Creemos que se puede triplicar, alcanzando los 150 millones de metros cúbicos diarios. Este gas servirá de insumo para la industria petroquímica y para la producción de fertilizantes. La condición es que podamos llegar a Brasil a precios asequibles”, refirió en el Foro Empresarial Bolivia-Brasil, desarrollado el martes en Santa Cruz.

En los campos bolivianos, la empresa produjo el año pasado 9 MMm3 día de gas, lo que representa el 25% de la producción total de Bolivia.

EN EL ÁREA DE SAN TELMO NORTE, EN TARIJA

Petrobras planea invertir \$us 40 MM para perforar un pozo en el territorio nacional

En esta zona se encuentra ubicado el proyecto Domo Oso-X3, que está en la fase de socialización. La perforación está prevista para 2025.

• Angélica Villca

La petrolera brasileña Petrobras informó que proyecta invertir \$us 40 millones en la perforación de un pozo exploratorio en el área de San Telmo Norte, Tarija, en 2025. Confirmó el interés de la empresa por incrementar su producción de gas en Bolivia y aumentar el volumen de importación de los insumos a Brasil.

La presidenta de la petrolera brasileña, Magda Chambriard, informó que la inversión señalada está condicionada a la obtención de la correspondiente licencia ambiental para empezar a operar en la zona.

“En la zona de San Telmo Norte, en el estado de Tarija, Petrobras Bolivia pretende perforar en 2025 un pozo



El área de San Telmo Norte.

exploratorio a través del cual investigará el potencial de las reservas de gas natural. Petrobras Bolivia planea invertir unos 40 millones de dólares para perforar este pozo si obtiene una licencia ambiental”, señaló en ocasión de su participación en el Foro Empresarial Bolivia-Brasil, desarrollado el martes en Santa Cruz de La Sierra.

Según los datos de la petrolera, “la zona tiene el potencial

de recuperación de unos 2,7 trillones de pies cúbicos (TCF)”.

// FOTO: WEB

de recuperación de unos 2,7 trillones de pies cúbicos (TCF)”.

“Las nuevas inversiones en el área de San Telmo Norte refuerzan nuestro compromiso con la asociación entre Brasil y Bolivia”, manifestó Chambriard.

SOCIEDAD

En el área de San Telmo Norte se encuentra el proyecto de perforación del Pozo Domo Oso-X3 (DMO-X3), que está localizado fuera de la Reserva de Flora y Fauna de Tariquía, según datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

A inicios de junio, YPFB, socia de Petrobras para este proyecto, destacó la importancia de consolidar un estudio de evaluación de impacto ambiental en la zona, ya que se proyectan ingresos de \$us 6.000 millones, en favor del país.

Wilman Yabeta, vicepresidente de Administración de

Contratos y Fiscalización de la estatal petrolera, dio cuenta de “la necesidad” de relevar la información en el campo, mientras se desarrollaban bloqueos de comunarios de la zona en contra del proyecto. “No damos brazo a torcer porque es un proyecto muy importante que traerá 6.000 millones de dólares a este departamento y al país. Una cifra muy importante, sin mencionar que no afectará la reserva de flora y fauna de Tariquía, ya que se encuentra fuera de la misma”, precisó en esa ocasión.

En la misma línea, el 8 de junio, el presidente de Petrobras Bolivia, André Bitar, catalogó de “fundamental” avanzar en la exploración del pozo Domo Oso-X3, debido a su potencial estimado y la posibilidad de generar \$us 6.000 millones en divisas para el país.

Posteriormente, YPFB dio a conocer a un medio de comunicación tarijeño que se prevé obtener la licencia ambiental para el pozo Domo Oso-X3 en enero de 2025. “Actualmente se continúa con el proceso de socialización y presentación del proyecto Domo Oso-X3 ante los actores sociales del área”, mencionó.

Economía

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce destacó el éxito del Foro Empresarial Bolivia-Brasil. Afirmó que el evento generó oportunidades comerciales entre ambos países.

“Con el hermano presidente Lula participamos en el exitoso Foro Empresarial Bolivia-Brasil. Nos complace ver cómo este evento ha facilitado un intercambio fructífero de ideas y oportunidades comerciales entre nuestros países, con una historia compartida y un futuro prometedor”, manifestó a través de sus redes sociales.

El Foro Empresarial Bolivia-Brasil se desarrolló en Santa Cruz, con la presencia de un centenar de empresarios brasileños que llegaron al país acompañando a Luiz Inácio Lula da Silva, presidente del Brasil.

Arce remarcó que, a partir de este evento y de la firma de memorándums de entendimiento entre ambos países, comienza una nueva era para las relaciones entre Bolivia y Brasil.

Desde ahora no solo se abordan temas relacionados al gas boliviano, también se abrieron nuevas opciones de comercio.

“Además del gas, ahora destacamos nuestra producción agropecuaria, minera, turística, artesanal y otros sectores productivos ansiosos por crecer con Brasil como socio comercial clave”, agregó Arce en sus plataformas digitales.

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusican-

SE PROYECTAN NUEVAS METAS ENTRE BOLIVIA Y BRASIL

El éxito en el foro empresarial genera oportunidades comerciales bilaterales

El Gobierno destacó la diversificación en las relaciones comerciales con un país que se enmarca dentro de las diez economías más grandes del mundo.

qui, también resaltó la diversificación en las relaciones comerciales con un país que se enmarca dentro de las diez economías más grandes del mundo y la más grande de la región.

“Se mantiene la importancia de la exportación del gas boliviano hacia la República del Brasil, pero el encuentro también ha servido para establecer y concretar que Bolivia pueda exportar al Brasil fertilizantes, productos agrícolas, minerales y diversificar este relacionamiento comercial. Es una gran oportunidad para la economía boliviana afianzar este relacionamiento comercial”, dijo el ministro.

El Jefe de Estado, además, proyecta nuevos logros de crecimiento bilaterales.

“A pesar de los desafíos actuales, Bolivia está bien posicionada y confiamos en salir adelante, tal como lo hicimos en 2020 durante la reconstrucción nacional. Con la colaboración de nuestro amigo y socio Brasil, liderado por el hermano Lula, estamos seguros de alcanzar nuevos logros juntos”, señaló el mandatario.

El Foro Empresarial Bolivia-Brasil se desarrolló en Santa Cruz, con la presencia de un centenar de empresarios brasileños.



// FOTO: PRESIDENCIA

NUEVO REGLAMENTO DE TRIBUTOS ADUANEROS

El pago diferido permite retirar la mercancía con el 40% del monto

• Jocelyn Chipana

El gerente regional de Aduana La Paz, Mauricio Miranda, remarcó que el Reglamento de Pagos Diferidos es una medida que permite a los importadores bolivianos pagar sus tributos aduaneros en cuotas y retirar la mercancía con la cancelación del 40% del monto.

“Este nuevo reglamento, recientemente aprobado, permi-

te diferir el pago de los tributos aduaneros para la modalidad de despacho general, lo que posibilita que los importadores puedan pagar solo el 40 por ciento de los tributos al retirar la mercancía, siempre y cuando el monto de los tributos declarados sea igual o superior a 10.000 UFV”, precisó Miranda.

El 60% restante puede ser pagado en cuotas, con una periodicidad mensual, bimensual, trimestral o semestral, que debe ser especificada luego de cancelar la

primera cuota durante el año de la importación.

Miranda explicó que esta medida proporciona flexibilidad a los importadores para que dispongan de efectivo y realizar más importaciones.

Dijo que cada cuota debe contar con una garantía para mantener el plan de pagos en caso de algún retraso.

“Si el importador no paga una cuota, la garantía de esa cuota sería ejecutada, pero el plan de pagos continuaría vigente”, aseveró.



// FOTO: RRSS

Las oficinas de la Aduana Nacional brindarán orientación a los importadores.

Economía

FUE REMITIDO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Gobierno canaliza nuevo crédito de \$us 118,5 MM para proyectos viales

El préstamo del Banco Mundial tiene el objetivo de construir el Tramo III de la carretera Molino-Monteagudo, el puente Chimoré y el puente Guanay.



El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, en conferencia de prensa.

// FOTO: APG

• Jocelyn Chipana

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, informó que el Ejecutivo envió a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) un nuevo proyecto de ley de financiamiento externo por un monto de \$us 118,5 millones del Banco Mundial. El objetivo es la edificación de tres proyectos viales.

“El gabinete ha tratado un nuevo proyecto de ley de préstamo que se remitió a la Asamblea Legislativa Plurinacional. Es el proyecto de ley que tiene por objeto financiar el proyecto de resiliencia climática en el sector vial”, precisó la autoridad.

Se trata de un crédito que tiene como financiador al Banco Mundial. El monto del préstamo es de \$us 118,5 millones, y el ejecutor es la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

“El plazo del préstamo sería de hasta 25 años, que incluye un periodo de gracia de 14 años. Este crédito tendría como objetivo principal llevar adelante tres importantes proyectos en nuestro país”, agregó Cusicanqui.

El primero de estos proyectos es la edificación de la carretera El Salto-Monteagudo, en el departamento de Chuquisaca, específicamente el Tramo III Molino-Monteagudo.

“La carretera Molino-Monteagudo tiene un presupuesto estimado de alrededor de 43,9 millones de dólares, que incluye la rehabilitación de alrededor de seis kilómetros del camino existente y la construcción de un nuevo tramo, que es básicamente por alrededor de 7,2 kilómetros”, precisó el ministro.

El segundo corresponde a la construcción del puente Chimoré y complemento de la carretera Chimoré-Ivirgarzama, es decir, sería un puente paralelo y sus accesos.

“*Son proyectos que están vinculados a resolver los problemas de la gente, mejorar la viabilidad, mejorar la transitabilidad, mejorar la seguridad y, por supuesto, mejorar los costos de transporte y la calidad de vida de la población*”.

Sergio Cusicanqui

Ministro de Planificación del Desarrollo

“Este importante proyecto es el puente Ivirgarzama-Chimoré, que tiene alrededor de 31,9 millones de dólares programados. Es un nuevo puente que se va a construir de aproximadamente 391 metros, más todas sus rutas de acceso de aproximadamente 267 metros de un lado y 615 metros del otro lado. Esto va a completar la doble calzada que se tiene en la carretera”, agregó.

El tercer proyecto que abarca este financiamiento externo es la edificación del puente Guanay y sus respectivos accesos.

“El presupuesto estimado del puente Guanay es de alrededor de 15 millones de dólares (...) Se va a hacer uno nuevo, se va a construir un nuevo puente que va a tener dos carriles. Es de aproximadamente 194 metros de largo, pero también se van a hacer intervenciones en los accesos que van a ser de una longitud de alrededor de 2 kilómetros para poder garantizar la transitabilidad”, agregó Cusicanqui.



43,9

MILLONES DE DÓLARES se destinarán para la construcción del Tramo III de la carretera Molino-Monteagudo, en Chuquisaca.



31,9

MILLONES DE DÓLARES es el costo de la edificación del puente Chimoré, en Cochabamba.

Son \$us 960 MM pendientes en el Legislativo

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, señaló que los proyectos de financiamiento externo representan un avance significativo en la infraestructura vial del país y se espera que tengan un impacto positivo en el desarrollo regional y la calidad de vida de los bolivianos. En ese sentido, exhortó a la Asamblea Legislativa a priorizar su tratamiento, junto con los otros proyectos varados.

“Con este crédito que estamos remitiendo a la Asamblea Legislativa Plurinacional, vamos a tener alrededor de 10 proyectos por más de 960 millones de dólares que están pendientes en esta instancia”, informó.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

La Fiscalía General del Estado y la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) firmaron un acuerdo de trabajo conjunto con el objetivo de fortalecer la cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo.

“Es de gran valor para las autoridades a cargo de las investigaciones brindar respuestas útiles y eficaces a los problemas que se presentan, buscando obtener resultados satisfactorios que desarticulen las organizaciones criminales que operan de manera transnacional”, dijo el fiscal general Juan Lanchipa.

LA HAYA

El fiscal boliviano hizo la suscripción del acuerdo con el presidente de Eurojust, Ladislav Hamran, ayer en La Haya, Países Bajos.

Lanchipa explicó que, de manera conjunta, se desarticularán las organizaciones delincuenciales que se dedican al narcotráfico, o actividades entrelazadas a la trata de personas, el tráfico de armas y el blanqueo de capitales.

Ponderó además el compromiso de la FGE en la lucha frontal contra el crimen organizado transnacional y el continuo fortalecimiento con la cooperación internacional.

EL FISCAL GENERAL Y EUROJUST

Suscriben un convenio para fortalecer la lucha contra la criminalidad transnacional

El acuerdo desarticulará organizaciones delincuenciales que se dedican al narcotráfico, trata de personas, tráfico de armas y blanqueo de capitales.

“La Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia se ha identificado como un gran aliado estratégico para el cumplimiento de los fines de la cooperación y el entendimiento que debe prevalecer entre la institución y los organismos internacionales como centro y base de toda una estrategia de acción”, dijo el fiscal, citado en un reporte institucional.

El presidente de la Eurojust, Ladislav Hamran, explicó que durante más de 20 años se promovió una red mundial para que los fiscales puedan acceder a jurisdicciones dentro y fuera de la Unión Europea. Ahora esta cooperación se refuerza con cinco países de América Latina.

Las fiscalías de Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Perú y el colegio de Eurojust acordaron fortalecer la respuesta conjunta al crimen organizado.

Se comprometieron a mejorar la cooperación incluyendo reuniones de coordinación y equipos conjuntos de investigación.

El fiscal Juan Lanchipa hizo la suscripción del acuerdo con el presidente de Eurojust, Ladislav Hamran, en La Haya.



// FOTO: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

EN COCHABAMBA

Un chofer que trasladaba 24 mil libras de coca peruana es enviado a la cárcel

• Ahora El Pueblo

El Juzgado de Instrucción Penal Anticorrupción y contra la Violencia N° 2 de Sacaba, Cochabamba, ordenó la detención preventiva de Alfredo P. V., de 40 años, quién transportaba más de 24 mil libras de coca peruana en un tractocamión.

“La autoridad jurisdiccional determinó la detención

preventiva del sindicado y la incautación del vehículo, mientras se desarrolla la investigación”, informó el fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina.

El ahora detenido es investigado por el delito de tráfico de sustancias controladas luego de ser descubierto trasladando de manera irregular un total de 1.032 bolsas de coca prensada y seca de procedencia de Perú; por ello, ahora estará recluso en el penal de San Pedro de Sacaba.

Según el fiscal, en la audiencia cautelar se presentó el acta de decomiso de los sacos de hoja de coca prensada que no cuentan con documentación legal, el acta de secuestro de vehículo, el manifiesto internacional de carga “alterado”; es decir, con información falsa respecto a lo que el container contenía, entre otros indicios.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) identificó al tractocamión en la localidad de Aguirre, provincia de Sacaba, el 7 de julio.

// FOTO: ABI



FELCN presentó las 24 mil libras de coca peruana secuestrada en Sacaba.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

Dos incendios forestales se registran en el departamento de Santa Cruz, por ello se solicitó a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT) investigar las causas del fuego, informó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

BENI CONCENTRA LA MAYOR CANTIDAD DE FOCOS DE CALOR

Se registran dos incendios forestales en Santa Cruz y piden investigar las causas

Juan Carlos Calvimontes dijo que cursaron notas a la ABT para que active la respectiva investigación para conocer el origen del fuego.

“Hoy (ayer) tenemos el reporte de dos incendios forestales registrados oficialmente, los dos en el departamento de Santa Cruz. Uno en el municipio de San José de Chiquitos, en la comunidad de Taperas, donde se encuentran 183 bomberos forestales del Regimiento de Infantería 13 General Montes”, explicó la autoridad en conferencia de prensa.

Según el reporte, este incendio está controlado, sin embargo se espera que sea sofocado completamente hasta hoy.

“El segundo incendio está en el municipio de El Puente, en cercanías a una hacienda denominada ‘El Chorro’, ahí tenemos a la Policía Militar del Distrito Naval Calama. Existen 33 bomberos forestales de las Fuerzas Armadas”, detalló.

Ante esta situación, aseveró que se cursaron notas a la ABT para que active las respectivas investigaciones para identificar las causas de los incendios en el departamento de Santa Cruz.

FOCOS DE CALOR

Por otra parte, Calvimontes, de acuerdo con datos oficiales, informó que en menos de 24 horas disminuyeron los focos de calor de 1.251 a 1.195 en todo el territorio nacional; sin embargo, el departamento de Beni continúa concentrando la mayor cantidad.

“El día martes, Bolivia ha finalizado la jornada con 1.195 focos de calor. Ahora es el departamento de Beni el que concentra la mayor cantidad con 940”, informó la autoridad en conferencia de prensa.

183

BOMBEROS FORESTALES

del Regimiento de Infantería 13 General Montes combaten el fuego en el municipio de San José de Chiquitos.



Bomberos forestales combaten los focos de calor en el departamento de Santa Cruz.



// FOTO: MMAYA

CONTROL EN LA CARRETERA HACIA UYUNI

La FELCN secuestra más de 317 kilos de marihuana en operativo en Challapata

• Ahora El Pueblo

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) secuestró 317 kilos con 600 gramos de marihuana en un operativo en la carretera Challapata-Uyuni, en el departamento de Oruro.

Este operativo se ejecutó el 5 de julio luego de identificar a un vehículo sospechoso que se dio a la fuga ante la presen-

cia policial, informó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

PUNTO DE CONTROL

“El vehículo sospechoso hizo caso omiso a la señalización, evadió el punto de control, por lo que se hizo la persecución. A la altura de la comunidad Sevaruyo, se logra encontrarlo, en cuyo interior se hallaron 17 yutes que contenían 301 paquetes de forma ovoide”, detalló.

Luego de la requisa se identificó una hierba verduzca que a la prueba de campo dio positivo para marihuana.

“Los narcotraficantes habían adaptado el vehículo retirando los asientos traseros para transportar los 17 bultos (...) Se descubrió que la placa del vehículo era falsa”, precisó Mamani.

El secuestro de la droga y del motorizado marca Ford F-150 causó una afectación de \$us 472.100 al patrimonio del narcotráfico.



// FOTO: FELCN

FELCN presenta el secuestro de 317 kilos con 600 gramos de marihuana.

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El alcalde Iván Arias hizo público el programa para las fiestas julias de este año y contó como 'obras' la entrega de ajustes en planimetrías, un aula y el arreglo de una acera, entre otras 77 iniciativas edil; sin embargo, la ciudad tendrá una verbena cuyo escenario ya inició su construcción con más de diez días de anticipación.

“Para el alcalde Iván Arias, a falta de obras, más vale circo, o bueno, verbena. Lamentablemente, este julio los paceños tenemos muy poco para celebrar. Este año, en la agenda de actividades —porque no puede considerarse como entrega de obras— se encuentran ajustes de planimetría, meros trámites del Ejecutivo, son tomadas como obras de envergadura, también se realizó una remodelación de acera frente al hospital Obbero y se entregará un aula en Zongo”, cuestionó el concejal Javier Escalier.

Recordó que anteriormente un colega suyo, afín a Arias, comparó la reparación de vías con el remiendo de un pantalón y aseguró que no se podía hacer tanta fanfarria por trabajos de este tipo. Sin embargo, ahora, la agenda está plagada de este tipo de acciones.

El cronograma también incluye la apertura de sobres de varias concesiones, como aseo urbano, luminarias led, Centro Cultural San Miguel y los estacionamientos tarifados. “Estos son trámites administrativos para adjudicar a una determinada empresa la ejecución física de un proyecto; por lo tanto, dar una concesión o un servicio no puede considerarse como una obra”, declaró Escalier.

El alcalde anunció en su momento la entrega del puente Playón Verde para este mes; sin embargo, esta obra no se encuentra en el programa de las fiestas julias. “La obra comenzó en el mes de febrero del año pasado, su plazo de ejecución programada era de 541 días



La tarima para la verbena paceña ya está en construcción.

// FOTO: RRSS

UN AÑO MÁS SIN PROYECTOS ESTRUCTURALES ENTREGADOS

Un aula y el arreglo de una acera forman parte de las 'obras' de Arias para La Paz

Cuestionan la falta de ejecución edil, ya que también se incluyeron trámites municipales como parte de la agenda de actividades festivas.

calendario, y ese plazo concluye el 31 de este mes; por lo tanto, se postergaría su entrega, e implicaría una falta de control y seguimiento del Ejecutivo municipal”.

Según el concejal, en un momento como el que atraviesa la ciudad —que sufrió graves daños durante la época de lluvias, entre ellos desperfectos graves en el embovedado del río Choqueyapu—, el burgomaestre debería ser austero en lo que respecta a la tradicional verbena paceña; sin embargo, el escenario donde se llevará a cabo un concierto con varios grupos nacionales e internacionales ya está en construcción.

Esta gestión no es una excepción en el tiempo que

lleva el burgomaestre en el puesto, pues el año pasado recibió críticas de concejales, asambleístas departamentales y nacionales por la falta de obras que no eran herencia de la gestión anterior.

Recientemente, Arias sufrió graves cuestionamientos, también por parte de exfuncionarios que trabajaron en su gestión, justamente por las promesas electorales incumplidas. Entre ellas están principalmente la industrialización de la basura y el proyecto de colocación de luces led en las luminarias de la ciudad.

Después de tres años de promesas, finalmente se conocerán las propuestas para las concesiones de las luces, mientras que, en lugar de industrializar los desechos, solo se inauguró una nueva celda en el relleno actual y prometió, una vez más, que se lanzará una convocatoria en agosto.



El arreglo de parte de una acera y vía en Miraflores.

// FOTO: GAMLP

Sociedad

• Ahora El Pueblo

El ministro de Educación, Omar Véliz, acompañado por la ministra de Salud, María Renée Castro, dio a conocer que los estudiantes de todo el país tendrán una semana más de descanso pedagógico.

“Como Ministerio de Educación tomamos la determinación de ampliar una semana más el descanso pedagógico en todo el territorio nacional, a sugerencia del Comité Intersectorial, que se reunió hoy (por ayer). Esto significa que vamos a estar regresando a las actividades educativas el 22 de julio”, dijo la autoridad.

La decisión fue tomada luego de una evaluación epidemiológica y climatológica de expertos de los ministerios de Salud y Medio Ambiente y Agua, este último representado por técnicos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

De acuerdo con el informe del Senamhi, en la región del altiplano se prevén heladas durante todo julio. En la región de los valles y el oriente se activó la alerta naranja. También se prevé un descenso brusco de temperaturas con heladas en los valles de Tarija y Chuquisaca, con pro-

LAS CLASES SE REANUDARÁN EL 22 DE JULIO

Estudiantes de todo el país tienen una semana más de descanso pedagógico

Luego de recibir informes técnicos de epidemiología y climatología, se determinó la ampliación de las vacaciones de invierno.

babilidad de heladas en los valles de Santa Cruz.

Por su parte, Castro se refirió al aumento de casos de neumonías. “Hay un incremento en los casos de neumonías de 3,6 por ciento con relación a la semana anterior, lo que representa una amenaza para los escolares”, afirmó.

La máxima autoridad de Educación exhortó a los padres de familia a seguir cuidando la salud de sus hijos. “No bajemos la guardia, sigamos utilizando los protocolos de bioseguridad, como el lavado de manos y el uso de barbijo. También es importante llevarlos a que reciban la vacuna contra la influenza”, recomendó Véliz.

La siguiente semana, el miércoles 17 se hará una nueva evaluación para ver el comportamiento epidemiológico y climático en todo el territorio nacional.

El ministro de Educación, Omar Véliz, durante la conferencia de prensa.



// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN



María Renée Castro



Personal de salud brinda atención en la feria La Paz Expone.

LA POBLACIÓN TAMBIÉN PUEDE INSCRIBIRSE AL SUS

Salud brinda más de mil atenciones gratuitas en la feria La Paz Expone

• ABI

Alrededor de 1.066 atenciones médicas gratuitas se brindaron en el stand del Sistema Único de Salud (SUS) en la feria La Paz Expone, del 4 al 9 de julio, informó el Ministerio de Salud.

El stand del Ministerio de Salud ofrece una evaluación gratuita con el Sistema Único de Salud Inteligente (SUSI), que deriva a los visitantes a los profesiona-

les médicos correspondientes. El programa Mi Sonrisa registró 488 atenciones en salud oral en tres consultorios móviles instalados en ambulancias a las que se puede acceder en el patio del Bloque Verde del campo ferial.

Los odontólogos efectuaron acciones de profilaxis, sellado de piezas dentarias, resinas y limpieza dental. Se llevaron adelante 237 atenciones oftalmológicas para detectar ametropías (defecto de refracción en el ojo que impide que las imágenes se formen debidamente en la retina).

En tanto, el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (Inlasa) aplicó 46 pruebas rápidas de hemoglobina (para detectar anemia) y de glicemia (para detectar diabetes). El Programa Ampliado de Inmunización (PAI) logró vacunar a 185 personas para prevenir enfermedades como la influenza y la fiebre amarilla.

Además, quienes no cuentan con seguro podrán adscribirse al SUS con el carnet de identidad. Hasta el momento, 56 personas se adscribieron al Sistema Único de Salud.

// FOTO: JORGE MAMANI

Política

PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA EN BOLIVIA

La ONU saluda el encuentro político del TSE y felicita la voluntad para el diálogo

El evento reunió a jefes de 11 organizaciones políticas, dirigentes de alianzas, de organizaciones sociales y representantes del Legislativo.

// FOTO: TSE



Autoridades del TSE y delegados de los partidos políticos durante la lectura del documento final.

• Ahora El Pueblo

El Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia saludó ayer el Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia organizado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), y felicitó a los actores políticos que asistieron para fortalecer la democracia en Bolivia.

El organismo saludó los “esfuerzos de diálogo de las y los representantes de organizaciones políticas, del Ejecutivo y del Legislativo” en el encuentro que concluyó con la aprobación de la Declaración por la Democracia.

El Sistema de las Naciones Unidas “congratula la voluntad de las y los actores políticos para el fortalecimiento de la democracia en Bolivia, a través del diálogo como instrumento idóneo para resolver las diferencias y construir consensos por el bien de toda la población, y reconoce la iniciativa del Tribunal Supremo Electoral de impulsar este proceso”, refiere el comunicado emitido por el organismo global.

El evento reunió a los jefes de las 11 organizaciones

políticas, dirigentes de las dos alianzas políticas con representación en la Asamblea Legislativa (Comunidad Ciudadana y Creemos), representantes de los órganos Ejecutivo y Legislativo y de las organizaciones sociales.

Como resultado de ese encuentro se emitió la Declaración por la Democracia para garantizar las elecciones generales de 2025 y la celebración de los comicios judiciales en 2024.

Además de manera unánime acordaron pedir “a la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobar una ley que suspenda las elecciones primarias para la gestión 2024 y retomar un análisis de su implementación progresiva para impulsar la democracia interna en las organizaciones políticas. El TSE presentará el proyecto de ley pertinente”.

Evo Morales y el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, no firmaron el documento porque lo condicionaban al reconocimiento del fallido congreso de Lauca Ñ.



DEBIDO A UNA AMENAZA DE CONGELAMIENTO DE CUENTAS

Comisiones suspenden de nuevo sin fecha la preselección de las judiciales

• Ahora El Pueblo

Los integrantes de las comisiones mixtas de Constitución y de Justicia Plural decidieron ayer en la noche suspender las pruebas orales a los candidatos al Órgano Judicial y al Tribunal Constitucional Plurinacional.

Justificaron su decisión por una amenaza de congelamiento de cuentas bancarias y sanciones de Bs 5.000 ante el incumplimiento de una decisión judicial que decidió postergar la toma de pruebas orales.

El presidente de la Comisión Mixta de Constitución, el senador evista Miguel Rejas, expresó su preocupación por estas acciones de “intimida-

ción” y decidió suspender la sesión sin fecha hasta que la Asamblea Legislativa Plurinacional brinde a los legisladores las garantías para completar el proceso de preselección.

En tanto, desde la Comisión Mixta de Justicia Plural se comunicó que “debido a la medida cautelar dispuesta por la Sala Constitucional Primera del Beni, dentro de la acción de Amparo Constitucional NUREJ: 8085194, se suspenden los exámenes programados para los días jueves 11, viernes 12 y sábado 13 de julio de 2024 hasta nuevo aviso”.

“Vamos a dejar en manos de la Asamblea las garantías que tenemos que tener los miembros de la comisión ante las amenazas con el congelamiento de nuestras cuentas y multa de 5.000 bolivianos”, explicó, el senador Rejas.

“

Vamos a dejar en manos de la Asamblea las garantías que tenemos que tener los miembros de la comisión ante las amenazas con el congelamiento de cuentas”.

Miguel Rejas
Senador

3

DÍAS estaban previstos para la toma de los exámenes orales a los candidatos al Órgano Judicial y al TCP.



// FOTO: RRSS

El senador Miguel Rejas, anoche en declaraciones a la prensa.

Política

• Mauricio Carrasco

Dos semanas después del intento de golpe de Estado, el gabinete de ministros de la administración del presidente Luis Arce se reunió ayer en la Casa Grande del Pueblo, sede de la Presidencia del Estado, como lo hace cada miércoles.

PARA CONSOLIDAR LOS ACUERDOS CON BRASIL

Arce retoma la reunión del gabinete después del golpe de Estado fallido

El 26 de junio el encuentro con sus ministros quedó suspendido por la irrupción de una fracción armada del Ejército en la plaza Murillo.

La reunión del 26 de junio fue abruptamente interrumpida por el asalto al kilómetro cero por militares sublevados respaldados con blindados de guerra que pretendían derrocar al socialista Luis Arce y establecer un gobierno militar de “emergencia”.

“Como cada miércoles, estamos reunidos con nuestro gabinete de ministros en Casa Grande de Pueblo”, informó el Jefe de Estado en sus redes sociales.

El mandatario precisó que con su equipo de 17 ministros trabajaron “en acciones concretas y efectivas para consolidar lo más pronto posible los convenios bilaterales” que firmó con su colega brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, en la ciudad de Santa Cruz.

“El trabajo por el bienestar y el progreso de nuestro país no se detiene y, pese a quien le pese, seguiremos extremando esfuerzos para garantizar a las y los bolivianos ese futuro que todos soñamos, con más oportunidades y justicia social”, reafirmó.

El presidente Luis Arce en reunión con sus ministros en la Casa Grande del Pueblo.



// FOTO: PRESIDENCIA

ACUERDOS

Bolivia y Brasil acordaron “desgasificar” parcialmente la relación bilateral, sin dejar de lado la importancia de los hidrocarburos, pero enfocándose en nuevas áreas de colaboración.

Este nuevo enfoque busca

diversificar las economías de ambos países y fortalecer su integración regional.

Los acuerdos firmados entre ambos mandatarios incluyen la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, el fortalecimiento en la gestión

migratoria, la capacitación para la lucha contra el narcotráfico, acceso recíproco a servicios públicos de salud, modificaciones en la operación de la central hidroeléctrica de Jirau, integración eléctrica, cooperación energética, comercialización de

fertilizantes y minerales, y exportación de insumos agrícolas.

Estos acuerdos no solo promueven la cooperación técnica, científica y tecnológica, también establecen bases sólidas para el desarrollo económico y social de ambos países.

// FOTO: GUSTAVO TICONA



La dirigencia del Pacto de Unidad.

EN LA GRAN MARCHA POR LA DEMOCRACIA

Pacto de Unidad dice que recuperará el Instrumento Político para el pueblo

• Mónica Huancollo

El Pacto de Unidad afirmó que recuperará el Instrumento Político para el pueblo y no claudicará pese a las provocaciones de los grupos evistas que pretenden adueñarse de la herramienta electoral de las organizaciones sociales de Bolivia.

“Vamos a defender la democracia, pero también vamos a recuperar nuestro instrumento

del MAS-IPSP para el pueblo de quienes hoy pretenden adueñarse”, afirmó a este medio Vidal Gómez, de la Comisión Política del Pacto de Unidad.

Las organizaciones sociales del Pacto de Unidad estuvieron presentes en el Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia convocado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Los sectores lamentaron la violencia con la que actúan grupos ligados a Evo Morales, pero reiteraron que mañana,

en la gran marcha por la democracia, unidad y futuro del país se mostrará la fortaleza “al mundo para vencer a quienes quieren convulsionar” el país.

Esteban Alavi, ejecutivo de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CS-CIOB) reiteró que solo el pueblo unido podrá “derrotar los intereses personales”.

La gran marcha iniciará en el Multifuncional de la Ceja de El Alto y concluirá en plaza Murillo, en la ciudad de La Paz.

Política

• Ahora El Pueblo

Excepto Evo Morales, las fuerzas políticas, los órganos Electoral, Ejecutivo y parte del Legislativo acuerdan una declaración de 12 puntos por la democracia, entre estos suspender las primarias y priorizar las elecciones judiciales, conclusión a la que se llegó en el encuentro multipartidario.

La Declaración por la Democracia es el documento consensuado que se firmó ayer en el Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia convocado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), donde estuvieron presentes representantes de las 11 organizaciones políticas, alianzas ciudadanas, el Ejecutivo y Legislativo, además de las organizaciones sociales.

El evento se inició con enfrentamientos provocados por grupos ligados a Morales, denunciaron organizaciones sociales que acompañaron al Pacto de Unidad, que fue invitado por el Órgano Electoral al encuentro.

ACUERDOS

Los 12 acuerdos a los que se llegaron son: es deber y responsabilidad de los órganos del poder público garantizar los procesos electorales con integridad; las organizaciones políticas y los órganos del Estado reafirman su compromiso para realizar las elecciones generales en los plazos y términos expuestos por el TSE; priorizarán las elecciones judiciales para renovar las autoridades del sistema de justicia.



EN LA DECLARACIÓN POR LA DEMOCRACIA

Todos acuerdan suspender las primarias mediante una ley y priorizar las judiciales, menos Evo M

También, de manera unánime, se pide a la Asamblea Legislativa aprobar una ley que suspenda las elecciones primarias para este año y retomar un análisis de implementación progresiva.

El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, indicó que el TSE presentará el proyecto para la suspensión del proceso y explicó que debido al

retraso de las elecciones judiciales es posible que se dé una sobreposición o avance paralelo de dos procesos electorales, lo que “puede ser peligroso y poco adecuado”.

Los otros puntos tienen que ver con la transparencia y confiabilidad del padrón electoral biométrico, la implementación de un sistema para futuros procesos electorales; la garan-

tía de la distribución de escaños y la delimitación de suscripciones entre otras.

Todos los participantes, incluido Evo Morales, estuvieron de acuerdo, pese a que antes de ingresar los evistas, en una posición cerrada, demandaban elecciones primarias este año.

Sin embargo, a minutos de concluir el encuentro, Morales, quien había condicionado su fir-

ma en el documento, abandonó el evento junto al presidente del Senado, Andrónico Rodríguez.

El condicionamiento que hizo fue que el TSE reconozca el congreso fallido del MAS en Lauca Ñ, Cochabamba, o que aplase la renovación de directivas de las organizaciones políticas hasta las elecciones generales. Postura que generó críticas de los demás parti- ▶

Zvonco a Evo: “Usted me robó 10 años de mi vida, me robó a mi familia”

El representante de la alianza Creemos, Zvonko Matkovic Ribera, echó en cara a Evo Morales su encarcelamiento y le dijo: “Usted me robó 10 años de mi vida, me robó a mi familia” en el Encuentro Multipartidario por la Democracia.

Matkovic estuvo en la cárcel por el caso Terrorismo del hotel Las Américas y en el encuentro por la democracia convocado por el TSE se vivieron momentos

tensos, porque él aprovechó la oportunidad de estar frente al expresidente Morales y calificarlo de “carcelero”.

“Primera vez que tengo a mi carcelero a mi frente. Usted, señor Morales, y le voy a decir, señor Morales, porque quiero mantener un nivel que nos exige el pueblo boliviano, usted me robó 10 años de vida, usted me robó a mi familia y usted me robó a mi hijo”.

Después del encuentro, Morales respondió a Matkovic que

era su “obligación de defender el territorio nacional”.

“Teníamos la obligación de defender, de cuidar el territorio nacional por Constitución (...) Era la ‘media luna’, gracias a estos militantes ahora no hay ‘media luna’, hay luna llena, estamos unidos. Entiendo perfectamente algunas palabras pueden atacar, pero el pueblo sabe exactamente cómo hemos defendido el territorio nacional”, mencionó.

La violencia evista causa al menos cinco heridos en la plaza Avaroa

Con petardos y piedras, así llegaron grupos evistas al Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia en el TSE, lo que causó al menos cinco personas heridas, entre estas el alcalde de La Paz, Iván Arias, quien anunció procesos por la agresión.

Eran las 09.00 cuando los evistas y organizaciones sociales del Pacto de Unidad se enfrascaron en insultos. De repente comen-

zaron a arrojar piedras y tomates, además de lanzar a la cara petardos.

Los efectivos policiales usaron gases para dispersar a la movilización de personas que se encontraban alrededor del TSE y de la plaza Avaroa.

La senadora Virginia Velasco lamentó las agresiones y pidió al Ministerio Público iniciar una investigación del hecho. “El señor Morales trajo gente de diferentes lugares para confrontar”, indicó.

Política



Mediante Morales

//FOTOS:RRSS

Morales condiciona las primarias, descalifica a las organizaciones y amenaza

En el Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia, Evo Morales trató de imponer su postura y condicionó su firma en el documento que alcanzó el evento, además descalificó la participación de las organizaciones sociales.

El dirigente cocalero del Chapare, que proviene de los sectores sociales, inició su participación en el encuentro convocado por el TSE cuestionando la presencia de las organizaciones del Pacto de Unidad.

“Esta es una reunión multipartidaria, no es del poder Ejecutivo ni de movimientos sociales ni de las organizaciones”, manifestó.

Luego condicionó su firma en el documento si es que el TSE acepta el informe del congreso fallido de Lauca Ñ.

“Si mañana se resuelve este planteamiento que hicimos, quiero decirles personalmente estaré firmando este acuerdo, sino vamos a defender las primarias, si es posible en las calles”, advirtió.



Pacto de Unidad: “Hablas de autoprorroga, pero tú estás prorrogado años en el MAS”

“No nos hagas pelear entre hermanos, al parecer uno quiere entrar a las malas, quiero decirte frente a frente, Juan Evo Morales, hermano, tú hablas de autoprorrogados, pero cuántos años estás prorrogado en el MAS (...)”, cuestionó Lucio Quispe, ejecutivo de la CSUTCB en representación del Pacto de Unidad en el encuentro democrático del TSE.

El dirigente campesino le recordó a Morales que debe respetar el estatuto del MAS-IPSP, en el que indica que cada dos años se debe

renovar la dirigencia, pero el expresidente está más de siete años. “Entonces tú, hermano, estás incumpliendo”, dijo.

También reprochó a los vocales del TSE por no invitar a la nueva directiva del MAS-IPSP, encabezada por Grover García, elegido en el congreso ordinario en la ciudad de El Alto el 5 de junio.

Justo Molina le recuerda a Evo Morales, y a los demás asistentes al Encuentro Multipartidario, que el MAS-IPSP es de las organizaciones sociales y no una sola persona.

POR ABANDONAR ENCUENTRO

Prada lamenta que Evo se comporte como un “niño malcriado”



// FOTO: GUSTAVO TICONA

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

• Mónica Huancollo

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, lamentó que Evo Morales se comporte como un “niño malcriado”, por abandonar el Encuentro Multipartidario por la Democracia y condicionar su firma en el documento que se concertó con las principales fuerzas políticas.

La ministra participó en el encuentro convocado por el TSE a nombre del Ejecutivo y relató que Morales estuvo de acuerdo con suspender las primarias, pero bajo sus condiciones, y como no logró su objetivo, se retiró del evento.

“Él es el único que no se queda simplemente por su capricho y se levanta de la mesa como un niño malcriado y se va (...) Ahí vemos que Evo no tiene palabra”, lamentó Prada.

En el Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia se acordó priorizar las elecciones judiciales y suspender las primarias en 2024.

Según Prada, Morales reaccionó por un “capricho” porque no se tomó en cuenta su propuesta de validar el congreso del MAS de Lauca Ñ o suspender los plazos para renovar las directivas de las organizaciones políticas.

La condición del expresidente no solo fue criticada por el Gobierno, también por Félix Patzi, el líder del Movimiento Tercer Sistema (MTS), quien

“Él es el único que no se queda simplemente por su capricho y se levanta de la mesa como un niño malcriado y se va (...) Ahí vemos que Evo no tiene palabra...”

María Nela Prada
Ministra de la Presidencia

reprochó que Morales trate de forzar el diálogo.

“Él ha abandonado la reunión porque quería a la fuerza hacer suspender las fechas de los congresos y quería que sea indefinido o que se reconozca su congreso, entonces no podemos permitir esas condiciones”, indicó.

POSTURA

La ministra de la Presidencia destacó en el encuentro la importancia de cerrar filas en defensa de la democracia luego del intento de golpe de Estado del 26 de junio y fortalecer la democracia interna, además de transformar la justicia en favor del pueblo.

Tribuna

Las empresas de vehículos eléctricos tienen hambre de litio



Tulio Ribeiro

El futuro será impulsado por el litio, un metal que es el ingrediente clave para fabricar baterías livianas y densas en energía utilizadas en tecnología de próxima generación, como los vehículos eléctricos. Pero como ocurre con todas las tecnologías emergentes, el camino por delante está plagado de interrupciones, y dada la carrera frenética para participar en este mercado, junto con los recientes obstáculos por la adopción de vehículos eléctricos, las empresas de litio están sufriendo un exceso de oferta y ventas deficientes. Sin embargo, en tantas cosas, el rendimiento pasado no es garantía de rendimientos futuros. El litio, como todas las acciones de materias primas, está estrechamente vinculado a las tendencias de la oferta y la demanda de los materiales subyacentes que producen. Por lo general, toda inversión conlleva riesgos, y los minerales como este tienen riesgos específicos según su modelo de negocio. La tendencia, dada la gran importancia estratégica del litio, es que el medioambiente se establezca y crezca. Esto se traduce en la búsqueda de nuevas reservas en todo el mundo, este seguirá siendo el 'oro blanco' con el cambio de matriz energética.

En términos de proyectos, vemos un horizonte prometedor. Las empresas de vehículos eléctricos están hambrientas del litio argentino. Los proyectos locales se estancan como el cuarto mayor productor de exportaciones de minerales a Estados Unidos y China y cortejan a Elon Musk. Hace unos años, parecía que la suerte de Isla Paulino estaba a punto de cambiar. En 2022, el Gobierno argentino anunció un plan para enviar baterías de litio producidas en UniLib, una empresa conjunta entre la petrolera estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Técnica, a la isla. Se suponía que las baterías alimentarían una granja solar y finalmente llevarían a la comunidad al siglo XXI.

Pero los planes para abrir la fábrica se detuvieron en diciembre de 2023, tan pronto como Javier Milei, un libertario de extrema derecha, se convirtió en presidente del país. Desde que asumió el cargo, Milei ha sugerido que su gobierno dará prioridad a eliminar las barreras para que las empresas extranjeras obtengan litio de Argentina, que tiene la tercera reserva más grande del mundo del mineral utilizado en baterías de vehículos eléctricos, Milei atrae inversiones con fines de exploración.

Para 2023, las exportaciones de litio de Argentina habrán aumentado un 21,6%. Durante una entrevista televisada en diciembre, Milei dijo que el gobierno de Estados Unidos, las empresas estadounidenses y Elon Musk, que se

espera que visite Argentina este año, están "extremadamente interesados en el litio argentino". En febrero, el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, se reunió con Milei en Buenos Aires, y ambos discutieron el "papel fundamental de Argentina en la construcción de cadenas de suministro de minerales críticos que impulsarán la economía del siglo XXI", en particular el litio.

Empresas de China, Australia, Japón y Corea del Sur han adquirido grandes participaciones en las reservas de litio del país. La empresa israelí XtraLit anunció recientemente planes para invertir 104 millones de dólares en proyectos de litio en Argentina. "A partir de ahora está prohibido prohibir las exportaciones", dijo Milei durante un discurso televisado el año pasado.

Importante fuente de reservas, la Planta de Uyuni en Bolivia producirá el primer litio a finales de 2025. En un análisis reciente sobre Bolivia se puede ver la evolución y un largo camino de producción, con amplias posibilidades de obtener litio del proyecto dentro de 18 meses, esperamos que la planta piloto demuestre la viabilidad y rentabilidad de extraer el codiciado metal ligero de la salmuera debajo de la corteza de sal utilizando tecnología EDL y allane el camino para operaciones a mayor escala en el futuro. El nuevo acuerdo de 90 millones de dólares entre Bolivia y CBC sigue a un acuerdo similar de 1.400 millones de dólares firmado en enero del año pasado para la construcción de dos plantas industriales EDL con una capacidad combinada de 25 mil toneladas por año.

En este contexto, la empresa estatal boliviana de litio YLB alcanzó un nuevo acuerdo con un consorcio chino para instalar una planta piloto en el vasto salar de Uyuni, que utilizará tecnología de Extracción Directa de Litio (EDL). El plan contempla la construcción de una instalación de carbonato de litio con capacidad de 2.500 toneladas anuales, que será operada por el consorcio CBC, formado por CATL, BRUNP y CMOC.

En el sentido de un mejor conocimiento, CATL es el mayor fabricante de baterías para vehículos eléctricos (EV) del mundo. BRUNP es la filial de CATL centrada en tecnologías de reciclaje y CMOC, anteriormente conocida como China Molybdenum Company Limited, es el mayor productor de molibdeno en China continental.

Tecnológicamente, el método típico para extraer litio consiste en bombear salmuera a estanques y procesar las sales de litio que cristalizan cuando el agua se evapora. El Estado boliviano ha invertido más de 800 millones de dólares en este método en los últimos dos años, pero ha admitido resultados relativamente pobres. Los estanques de evaporación en realidad funcionan bien en las salinas de los vecinos Chile y Argentina, pero parecen menos adecuados para Bolivia, donde la salmuera tiene altos niveles de impurezas y las salinas tienen una temporada de lluvias que dura varios meses.

La mejora del horizonte ahora proviene de métodos EDL que extraen litio directamente de la salmuera, eliminando potencialmente la necesidad de evaporación solar y también reduciendo el consumo de agua y la dependencia del clima.

Así, bajo una nueva gestión eficiente, el país sudamericano sin salida al mar abandona una historia de sueños incumplidos sobre el litio. Dificultad para desarrollar su industria varias veces desde los años 1990, produciendo un acumulado de 1.400 toneladas desde 2018.

La producción mundial de carbonato de litio equivalente (LCE), una forma semiprocesada del metal, alcanzó las 737 mil toneladas en 2022 y los datos preliminares muestran que llegó a las

985 mil toneladas el año pasado, según el último informe del Departamento de Industria, Ciencia y Recursos de Australia. En un nuevo frente, Bolivia firmó acuerdos con otras dos empresas chinas, CBC y Citic Guoan, así como con el grupo ruso Uranium One, para construir instalaciones de producción de carbonato de litio. El gobierno también se ha asociado con Altmin, una empresa india, para desarrollar tecnología de materiales catódicos para baterías de litio. En diciembre inauguró su primera planta de litio a escala industrial. Se espera que la instalación de 100 millones de dólares produzca hasta 15 mil toneladas de carbonato de litio por año. La producción inicial no será de batería, y la planta alcanzará su plena capacidad en 2025.

Las reservas de litio se concentran en el triángulo del litio de América del Sur: Argentina, Bolivia y Chile, con el 50% de los depósitos situados en estas regiones. Mientras tanto, China tiene ventaja sobre otros países y controla el 75% de la refinación de litio.

Las reservas de litio se concentran en el triángulo del litio de América del Sur: Argentina, Bolivia y Chile, con el 50% de los depósitos situados en estas regiones. Mientras tanto, China tiene ventaja sobre otros países y controla el 75% de la refinación de litio.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suco
Economía. Jocelyn Chipana López, Claudia Villca Ugarte.

Seguridad. Javier O. Prado Rodríguez

Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda

Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Últimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José María Paredes Ruiz, Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo
Fotografía. Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuana, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Una nueva era de integración bajo el liderazgo de Arce y Lula

La cumbre entre los presidentes Luis Arce de Bolivia y Luiz Inácio Lula da Silva de Brasil marca un punto de inflexión en las relaciones bilaterales entre ambos países e inaugura lo que promete ser una nueva era de cooperación e integración regional.

Este encuentro, celebrado en Santa Cruz, no solo simboliza un acercamiento diplomático, sino que materializa una visión compartida de desarrollo y prosperidad para ambas naciones y, por extensión, para toda América Latina.

El presidente Arce ha demostrado una vez más su habilidad para posicionar a Bolivia en el escenario internacional, no como un actor periférico, sino como un socio estratégico clave en la región.

Los acuerdos firmados abarcan una amplia gama de áreas cruciales, desde salud y seguridad hasta cooperación técnica y científica, lo cual refleja una comprensión profunda de las necesidades y potencialidades de ambos países.

Particularmente notable es el énfasis puesto en la lucha contra problemas transnacionales, como la trata de personas y el narcotráfico, así como el compromiso compartido de impulsar el desarrollo tecnológico.

Estos acuerdos no son meras declaraciones de intenciones, sino pasos concretos hacia una integración más profunda y mutuamente beneficiosa.

La invitación extendida por Lula da Silva a Arce para participar en la próxima Cumbre del G20 en Rio de Janeiro es un testimonio del creciente reconocimiento internacional de Bolivia bajo el liderazgo de Arce.

Esta participación no solo elevará el perfil de Bolivia en el escenario global, sino que también proporcionará una plataforma única para abogar por los intereses de las naciones en desarrollo.

Además, la decisión de Bolivia de unirse a los Brics, respaldada por Brasil, representa un logro diplomático significativo para la administración de Arce.

Esta adhesión posiciona a Bolivia en un bloque económico de creciente influencia global y ofrece nuevas oportunidades de cooperación Sur-Sur y diversificación económica.

El compromiso de ambos líderes de mantener una comunicación regular y directa, para superar las barreras burocráticas, es un enfoque refrescante que promete agilizar la implementación de los acuerdos y resolver rápidamente cualquier obstáculo que pueda surgir.

Quizás el aspecto más ambicioso de esta nueva era de cooperación es el proyecto de integración marítima y férrea que busca conectar Bolivia con los océanos Pacífico y Atlántico.

Este plan no solo tiene el potencial de transformar la economía boliviana, sino que también podría reconfigurar las rutas comerciales de toda Sudamérica.

La cumbre Bolivia-Brasil y los acuerdos resultantes son un testimonio del liderazgo del presidente Arce.

Su capacidad para forjar alianzas estratégicas, atraer inversiones y posicionar a Bolivia como un actor relevante en la escena internacional está sentando las bases para un futuro más próspero y conectado.

El presidente Arce ha demostrado una vez más su habilidad para posicionar a Bolivia en el escenario internacional, no como un actor periférico, sino como un socio estratégico clave en la región.

A PULSO



• AHORA EL PUEBLO

El artista Roberto Mamani Mamani, reconocido por su uso del color y la fuerte simbología indígena, presenta una exposición inédita denominada *Pachamama: grito de amor y ternura*, en la Sala Maruja Monteverde de la Casa Museo Guayasamín en Quito, Ecuador.

La exposición consta de una recopilación de 30 obras recientes, presentadas en torno a sus últimos trabajos sobre la Pachamama, el mundo y la cosmovisión andina. La iniciativa forma parte de los festejos que se organizan en honor al aniversario de los 105 años del maestro Oswaldo Guayasamín, a su legado y aporte al arte ecuatoriano, sudamericano y mundial.

Esta exposición estará al alcance del público hasta el 29 de julio, por lo cual estarán presentes las principales autoridades de Quito, al igual que los cuerpos diplomáticos de la ciudad, para dar la bienvenida al artista boliviano.

La invitación de la Fundación Guayasamín a Mamani Mamani es importante y singular porque reconoce la convocatoria personal del propio

EN LA CASA MUSEO GUAYASAMÍN

Mamani Mamani presenta
30 obras inéditas en Ecuador

El creador nacional expondrá piezas relacionadas con su visión sobre la Pachamama y la cosmovisión andina.

Oswaldo Guayasamín al artista cuando estuvo en Bolivia y porque es un reconocimiento a su trabajo y trayectoria dentro del arte sudamericano.

Roberto Mamani Mamani, nacido el 6 de diciembre de 1962, es un artista aymara boliviano. Su obra es significativa por el uso de la tradición y los símbolos indígenas aymaras. Su arte se ha exhibido en todo el mundo, incluidas galerías en Washington DC, Tokio, Múnich, China, Singapur, Londres, varias ciudades de Europa y toda Sudamérica.

Las pinturas de Mamani Mamani se basan en su herencia aymara e incluyen imágenes coloridas y estilizadas de madres indígenas, cóndores, soles y lunas, entre otros temas. Mamani Mamani emplea colores fuertes y vibrantes similares a los colores que aparecen en los tejidos artesanales tradicionales, que son ampliamente utilizados por los pueblos indígenas del altiplano boliviano. Su uso de símbolos indígenas es especialmente significativo en el contexto sudamericano, donde las culturas indígenas han sido consideradas inferiores a la cultura europea.



FOTOS: RRSS

BREVE BIOGRAFÍA DEL ARTISTA

Roberto Mamani Mamani, nacido el 6 de diciembre de 1962, es un artista aymara boliviano. Su obra es significativa por el uso de la tradición y los símbolos indígenas aymaras. Su arte se ha exhibido en todo el mundo, incluidas galerías en Washington DC, Tokio, Múnich, China, Singapur, Londres, varias ciudades de Europa y toda Sudamérica.

PARA EVITAR DAÑOS POR EL FRÍO EXTREMO DE POTOSÍ

El pilón de la Casa Nacional de Moneda será restaurado

• AHORA EL PUEBLO

La Casa Nacional de Moneda, dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, informa que el pilón histórico de esta institución, construido en 1897, ingresará en un proceso de mantenimiento urgente debido al deterioro causado por condiciones climáticas extremas y el desgaste acumulado a lo largo de los años.

El pilón, una estructura emblemática que ha resistido más de un siglo, enfrenta diariamente desgastes por el viento, las bajas temperaturas, las heladas y la formación de hielo, que han provocado grietas notables en la piedra. La acción de los visitantes que se suben al pilón ha contribuido al desgaste de su superficie y

ha acelerado el deterioro. Además, intervenciones de restauración previas efectuadas de manera inadecuada han provocado fracturas y filtraciones de agua que comprometen su integridad estructural.

Con el objetivo de preservar este patrimonio cultural y asegurar su permanencia, se implementarán diversas medidas de conservación integral. Entre ellas se incluye una limpieza exhaustiva y continua para eliminar vegetación y presencia de cualquier elemento extraño que pueda afectar su estructura. Durante la época de invierno, el pilón dejará de funcionar para prevenir nuevos daños, esto evitará que la piedra se fracture debido al efecto del frío y el hielo.

El proceso de restauración estará a cargo del equipo especializado de la Casa Nacional de Moneda, que empleará técnicas adecuadas y materiales específicos para consolidar la estructura, reemplazar las partes afectadas y aplicar tratamientos de protección que aseguren su durabilidad a largo plazo.

29

DE JULIO es el último día en que la población de Quito podrá disfrutar de esta exposición.



Internacional

EL 28 DE JULIO ES LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

630 veedores internacionales irán a Venezuela a los comicios

Entre los confirmados están el Centro Carter, el Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica y otros más.

• Agencias

Más de 630 veedores internacionales, por el momento, han confirmado su visita a Venezuela para presenciar el proceso hacia las presidenciales del 28 de julio, informó el miércoles el Gobierno.

“Tenemos ya, al día de hoy (ayer miércoles), más de 635 confirmaciones de veedores electorales que vienen a ver las distintas fases del proceso”, dijo el ministro de Relaciones Exteriores, Yván Gil, durante un encuentro con embajadores acreditados en

Venezuela, transmitido por el canal estatal VTV.

VEEDORES

Entre los veedores confirmados, el funcionario mencionó el Centro Carter, el Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (Cela), la Unión Africana (UA) y más de 65 funcionarios de organismos electorales, aunque no precisó el número de personas que integran los demás grupos o entidades.

Gil además aseguró que partidos políticos “han invi-

tado también a acompañantes veedores”.

Señaló que el martes recibió en Caracas a un panel de expertos de la ONU, conformado por cuatro personas, tras su llegada al país sudamericano, quienes presenciarán y asistirán el proceso, así como la jornada electoral y los días posteriores a la misma.

El 28 de julio competirán 10 candidatos, entre ellos el mandatario Nicolás Maduro, quien busca la reelección.



Nicolás Maduro



/// FOTO: GOB. ARGENTINO

La desregulación permitirá el ingreso de otros operadores.

PERMITIRÁ DIGITALIZAR TRÁMITES

Milei deroga las regulaciones del transporte aéreo argentino

• Sputnik

El Gobierno argentino liberalizó el funcionamiento del sector aerocomercial, de manera que se derogan regulaciones en tarifas, franjas horarias y espacios aeroportuarios, y se permitirá el ingreso de nuevos operadores en los servicios de rampas.

599

ES EL DECRETO por el cual se reglamentan las medidas aprobadas por Milei en diciembre de 2023.

La desregulación del transporte aéreo permitirá que “nuevas empresas operen en el país y destruir monopolios creados por amigos del poder y promoverá inversiones”, señaló este 10 de julio el portavoz presidencial Manuel Adorni, durante su habitual rueda de prensa en la sede del Ejecutivo.

El Gobierno argentino alegó que las normas que rigen el sector aerocomercial no se renuevan desde hace más de 70 años y adelantó que están previstos más decretos para reformar el Código Aeronáutico, implementar la política de cielos abiertos y cambiar las funciones de los organismos públicos.

Estas medidas fueron impulsadas por el nuevo Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, conducido por quien fue presidente del Banco Central entre 2015 y 2018.

A través de la publicación en el Boletín Oficial del Decreto 599, el Ejecutivo reglamentó las medidas incluidas en un decreto de necesidad y urgencia (DNU) firmado por el presidente, Javier Milei, el 20 de diciembre, a 10 días de asumir, para desregular el sector.

La desregulación promovida por la actual gestión permitirá digitalizar trámites y agilizar los procesos para el otorgamiento de rutas, además de simplificar los trámites de quienes tengan pequeñas aeronaves para que no tengan los mismos requisitos de una gran línea aérea.

Así se habilitará a que las “ciudades intermedias del interior del país, que hoy no tienen vuelos directos, accedan a una mayor conectividad”, según la Secretaría de Transporte.

EN EL DÍA DE LA INDEPENDENCIA COLOMBIANA

Presidente Petro convoca a una movilización masiva campesina

• Telesur

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, llamó el miércoles a una masiva movilización de campesinos para el 20 de julio, en ocasión del Día de la Independencia.

El mandatario solicitó “que cada comité de reforma agraria municipal, que cada coordinadora regional (...) a la que quieren quitar su facultad de contratación con el Estado, violando el artículo 23 de la Convención Americana, que cada organización campesina aliste la movilización rural por la democracia y la justicia rural”.

Para este 20 de julio se espera que como es tradición miles de

personas participen también en el desfile militar para conmemorar el día de la independencia y la instalación de un nuevo periodo de sesiones del Congreso.

CAMPESINOS

Por otra parte, los campesinos a lo largo de la semana instalaron campamentos en las instalaciones de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) hasta que la entidad brinde soluciones claras a su pliego de peticiones.

Según el Gobierno colombiano, con la reforma agraria se pretende un mejor reparto de tierras en el país, históricamente uno de los motivos del conflicto armado. “Buscamos una masiva movilización del campesinado de Colombia por la reforma agraria este 20 de julio en todo el país”, postuló Petro.

“

Buscamos una masiva movilización del campesinado de Colombia por la reforma agraria este 20 de julio en todo el país”.



Gustavo Petro

Presidente de Colombia

Deportivo

• Agencias

La selección de Colombia venció ayer por 1 a 0 a Uruguay con un hombre menos durante todo el segundo tiempo y jugará la final de la Copa América frente a Argentina.

El equipo cafetero, que ganó con el tanto de Jefferson Lerma a los 38 minutos, buscará el domingo en Miami mantener su buena racha y superar al campeón del mundo para levantar por segunda vez el trofeo que ganó como local en 2001.

La selección de Argentina llegó a la final luego de vencer el martes a Canadá 2-0 en Nueva Jersey.

En el partido disputado en el Bank of America Stadium de Charlotte, Colombia sufrió la expulsión de Daniel Muñoz por doble amonestación a los 44 minutos.

Luego de un comienzo con mucha presión en el medio campo, Uruguay se volcó un poco más al ataque. Darwin Núñez intentó vencer la valla rival en cuatro ocasiones en la primera media hora de juego, con fuertes remates que pasaron desviados.

El equipo dirigido por Marcelo Bielsa se vio obligado a hacer un cambio temprano cuando el mediocampista Rodrigo Bentancur dejó la cancha lesionado, a los 34 minutos.

Luego de la sustitución, Colombia ganó protagonismo y logró ponerse en ventaja con el tanto de cabeza de Lerma, quien superó en el aire a la defensa uruguaya para complementar una gran asistencia de James Rodríguez.

Colombia sorprendió nuevamente tres minutos después con un remate de Richard Ríos que el portero Sergio Rochet en magnífica estirada logró salvar.

Pero se quedó con un hombre menos en el campo y sin un arma ofensiva crucial con la expulsión de Muñoz, quien recibió su segunda amarilla en el partido por un codazo al mediocampista Manuel Ugarte en el final de la primera mitad. También se quedó sin Ríos por una lesión.

Uruguay se reforzó con su goleador histórico Luis Suárez en la segunda parte y comenzó un incesante asedio en busca del empate mientras Colombia se cerraba en defensa.

En los minutos finales, cuando Uruguay buscaba sin orden, Colombia tuvo dos oportunidades clarísimas desperdiciadas por Matheus Uribe.

Argentina buscará defender su título el domingo 14 en la final de la Copa América en Miami. El equipo liderado por Lionel Scaloni se enfrentará a Colombia, en el Hard Rock Stadium desde las 20.00.



Colombia avanza a la final y definirá el título con Argentina


1 - 0

Colombia
Uruguay

12. Camilo Vargas
21. Daniel Muñoz
23. Davinson Sánchez
2. Carlos Cuesta
17. Johan Mojica
16. Jefferson Lerma
6. Richard Ríos
(15. Mateus Uribe)
11. Jhon Arias
(4. Santiago Arias)
10. James Rodríguez
(5. Kevin Castaño)
24. Jhon Córdoba
7. Luis Díaz

DT: Néstor Lorenzo
GOLES: Jefferson Lerma
38'.

11. Sergio Rochet
3. Sebastián Caceres
2. José María Giménez
16. Mathias Olivera
(10. G. De Arrascaeta)
15. Federico Valverde
5. Manuel Ugarte
6. Rodrigo Bentancur
(13. Guillermo Varela)
(9. Luis Suárez)
7. Nicolás de la Cruz
11. Facundo Pellistri
19. Darwin Núñez
20. Maximiliano Araújo

DT: Marcelo Bielsa
GOL:
Ciudad: Charlotte

Estadio: Bank of America

Árbitra: César Ramos (México)

Asistentes: Alberto Morin y Marco Bisguerra

Público: 80 mil personas aproximadamente

Expulsado: Daniel Muñoz (Colombia)


// FOTOS: @hardfooty pix / @England

Ollie Watkins (19) grita su gol, el que le dio el triunfo y el pase a Inglaterra a la final de la Eurocopa.



Inglaterra buscará ganar su primera Eurocopa

• Agencias

Con un gol en tiempo cumplido que rompió la dinámica dominadora de Países Bajos, Inglaterra consiguió meterse en la final de la Eurocopa 2024. El héroe de la noche en Alemania fue Ollie Watkins, porque cuando nadie esperaba otra cosa que el alargue, el delantero que entró 10 minutos antes recibió de espaldas al arco, pegó media vuelta y sacó un remate cruzado que enmudeció a todos los que estaban vestidos de naranja. Fue 2 a 1 y la selección inglesa enfrentará a la española en la final del domingo en Berlín.

La intensidad del partido estuvo a la altura de lo que ambos se jugaban.

Antes de que apareciera el juego, asomó la pierna fuerte. Los dos calibraron la rudeza y tras las primeras patadas y advertencias del árbitro, fluyó el partido. No hubo que esperar demasiado por la primera emoción. A los siete minutos, Países Bajos rompió el cero con un misil de Xavi Simons: desde afuera del área, y cayéndose, sacó el fierrazo de derecha que Jordan Pickford no pudo interceptar. La pelota viajó a 116 kilómetros por hora.

Después de la revisión en la pantalla, Zwayer advirtió el planchazo de Denzel Dumfries sobre Kane y amonestó al defensor y sancionó el penal que el capitán, y ahora goleador del certamen, pateó con suficiencia para empatar el partido.

El 1 a 1 activó el encuentro que en

el primer tiempo no dio respiro. Inglaterra pudo pasar al frente, pero cuando Phil Foden estaba por festejar su tanto, Dumfries la paró en la línea con una tranquilidad envidiable. En la siguiente, el mismo defensor subió al área contraria para buscar un tiro de esquina que logró conectar de cabeza, pero el travesaño devolvió la pelota. Apenas tres minutos más tarde, Foden hizo sonar el poste derecho tras un zurdazo potente.

La segunda parte se jugó en la misma sintonía, pero con algo más de cautela. Sobraron situaciones, pero se agigantó la labor de Pickford con buenas respuestas. Países Bajos no consolidó su dominio y mientras Inglaterra sumó riesgo a cuentagotas, la dinámica del partido parecía conducir a los penales.

Países Bajos dominó sin hacer daño. Inglaterra, que había mostrado su mejor cara en la primera parte, aguantó y no parecía tener reacción. Estuvo a merced del rival, aunque mostró mayor contundencia en su mejor llegada. Pero la posición adelantada de Kyle Walker le ahogó el grito a Bukayo Saka.

Tal vez por el cansancio de dos partidos consecutivos con tiempo suplementario, los dirigidos por Gareth Southgate parecían haber agotado sus recursos. Pero llegó esa media vuelta inesperada de Watkins para lograr el 2 a 1 que metió a su selección en la final de Berlín y aunque enfrente estará España, el domingo buscarán vengar la derrota de la última, la disputada ante Italia en 2021.



El defensor neerlandés Dumfries (22) despeja el balón sobre la línea y salva la caída de su arco.

Watkins y Southgate son los héroes

Inglaterra volvió a dar una muestra de carácter en la Eurocopa. Con un gol agónico de Ollie Watkins, los Tres Leones vencieron 2-1 a Países Bajos y se metieron en su segunda final continental consecutiva. Pero la victoria en Dortmund tuvo otro gran responsable: Gareth Southgate, que se la jugó, acertó y buscará la primera Euro de los británicos.

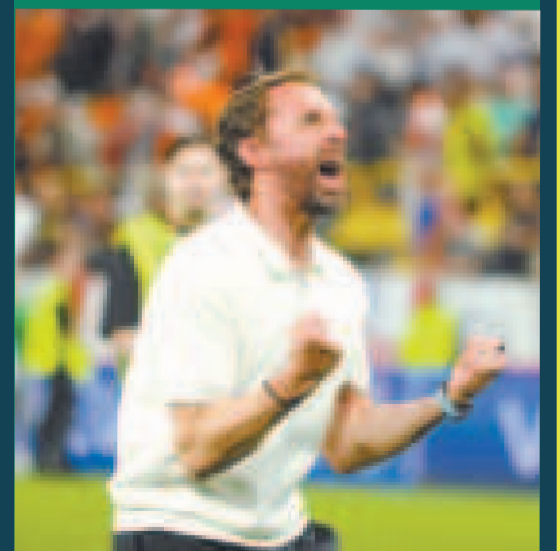
El atacante de Aston Villa llevaba apenas 20 minutos disputados en Alemania, pero eso no fue limitación para que el DT lo mandara a la cancha a los 81', en reemplazo de Harry Kane, capitán, ícono y goleador de Inglaterra.

Kane, titular en los seis encuentros de Inglaterra en la Eurocopa, completó los 90' solo dos veces, ante Serbia y Eslovenia, en tanto fue reemplazado frente a Dinamarca, Eslovaquia, Suiza y Países Bajos. En los cotejos de octavos y cuartos, definidos en el alargue y los penales, respectivamente, dejó la cancha en el tiempo extra. A Southgate no le tiembla el pulso. Tampoco le importa la tremenda efectividad del actual delantero de Bayern Munich en los penales.

Así como frente a Eslovaquia se la jugó por Ivan Toney, clave en la agónica remontada, ayer el elegido fue Ollie Watkins, y por Cole Palmer, que sentó en el tramo final a Phil Foden, el mejor jugador de la última Premier League.

En el torneo doméstico, justamente, uno de los más destacados fue Watkins, figura del Aston Villa del 'Dibu' Martínez que consiguió una histórica clasificación a la próxima Champions League. Para conseguir ese objetivo, fueron claves los 19 goles (4° de todo el torneo) y 13 asistencias (el máximo de la EPL) del nacido en Torquay hace 28 años.

Debutó con la Selección de Inglaterra en marzo de 2021, anotando un gol, y ya acumula cuatro festejos internacionales. Watkins disputa en Alemania su primer gran torneo con los Tres Leones.



La alegría del técnico Gareth Southgate, de Inglaterra.

// FOTO: WILSTERMANN

'Pipo' Giménez saluda al nuevo DT de Wilstermann, Eduardo Villegas.

Royal Pari y Wilster no pueden fichar refuerzos

• Reynaldo Gutiérrez

Los clubes Royal Pari y Wilstermann tienen una sanción que les imposibilita habilitar refuerzos durante tres periodos debido a que fueron demandados en la Cámara de Justicia Deportiva de la FIFA por incumplir con el pago de los sueldos a futbolistas que pasaron por sus filas.

A pocos días de la reanudación del Campeonato Clausura, ambos elencos no presentarán rostros nuevos en sus alineaciones debido a que están impedidos de registrar nuevos jugadores, sanción que será levantada una vez que honren sus compromisos pendientes.

En el caso de Wilstermann, la prohibición del registro se inició el 2 de abril; en

tanto, para Royal Pari es un tema reciente, ya que según la plataforma de la FIFA no puede habilitar jugadores a partir del 2 de julio.

Los dos equipos requieren de refuerzos para encarar el resto de la temporada, una realidad ineludible, tomando en cuenta su discreto inicio en el Clausura, torneo en el que el cuadro aviador sumó siete puntos y el plantel cruceño cuatro. Es preocupante su ubicación en la zona del descenso de categoría.

PERIODO CORTO

El periodo corto de habilitación está abierto en el fútbol boliviano, con tres semanas por delante para que los clubes de la División Profesional y Aficionado puedan anotar nuevos futbolistas, por lo que

las instituciones tienen tiempo para resolver sus demandas, caso contrario sus nombres seguirán apareciendo en el sistema de la FIFA sin poder habilitar futbolistas.

HABILITADO

Hasta la anterior semana, Blooming también estaba con el mismo problema, pero resolvió el caso y tiene vía libre para inscribir nuevos jugadores, una carga menos en su intento por levantarse y alcanzar la clasificación a algún torneo internacional.

Además de Wilstermann y Royal Pari, no pueden registrar nuevos futbolistas los equipos de Ramiro Castillo, Sport Boys, Real Potosí, Stormers San Lorenzo, Vaca Díez, Palmaflor, Gran Mamoré Libertad y San José.

Bolívar ya se entrena con equipo completo

Con la incorporación de los jugadores que fueron cedidos a la Selección boliviana para competir en la Copa América 2024, el primer plantel del Club Bolívar ya se entrena con equipo completo para la reanudación del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano.

Los diez jugadores que atendieron la convocatoria de la Verde, Carlos Lampe, José Sagredo, Jesús Sagredo, Leonel Justiniano, Roberto Carlos Fernández, Yomar Rocha, Fernando Saucedo, Ramiro Vaca, Lucas Chávez y Carmelo Algañaz, se sumaron al trabajo que desarrolla el plantel académico a órdenes del técnico Flavio Robatto, en los predios del Centro de Alto Rendimiento de Ananta.

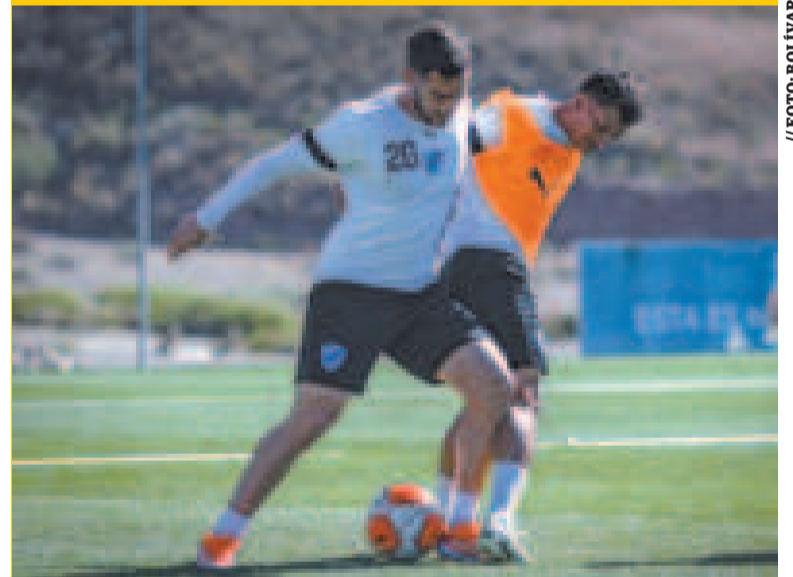
Además se integraron a la labor de preparación los refuerzos Anderson de Jesús y Álex Grannell, incluidos los futbolistas Rubén Cordano y Carlos Melgar,

quienes volvieron al club después de cumplir el pase a préstamo a Oriente Petrolero y Guabirá, respectivamente.

La principal novedad en la práctica de ayer fue la incorporación de Roberto Carlos Fernández, quien cumplió su contrato de préstamo con el Baltika de Rusia y está a la espera de arreglar con otro club europeo. Tenía todo arreglado con el club polaco de Legia Varsovia, pero se cayó, aunque espera que se pueda reactivar la posibilidad porque el futbolista declaró en reiteradas ocasiones que su prioridad es jugar afuera.

En el caso de Carmelo Algañaz se informó que fue cedido al Kalamata FC de la segunda división de Grecia en 150 mil dólares.

Los seleccionados hicieron trabajos de gimnasio; mientras que el equipo que ya está en actividad desarrolló trabajos tácticos en espacios reducidos.



Fernando Saucedo y Lucas Chávez disputan la posesión de la pelota, en Ananta.

// FOTO: BOLÍVAR

// FOTO: ARCHIVO



Equipo femenino de fútbol de Always Ready, subcampeón de la gestión 2023.

Always Ready debutará frente a JAP en la Copa Libertadores femenina de fútbol

Always Ready comenzará su participación en la Copa Libertadores Femenina de fútbol frente a Deportivo JAP de Perú, en el polideportivo de Quillacollo. El partido del Grupo A se jugará el domingo 21 a las 18.00. Completan la serie los clubes La Unión Fútbol (Ecuador), Tigres (Venezuela) y Racing (Argentina).

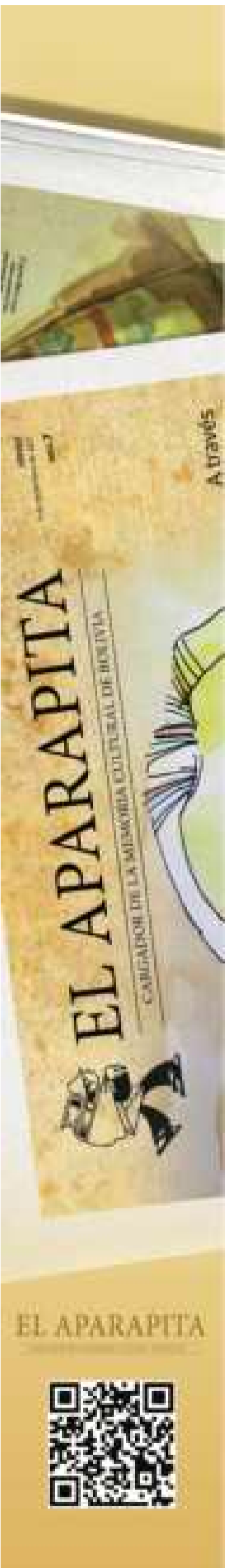
El Grupo B está conformado por Stein Cascavel (Brasil), Exa Isaty (Paraguay), Peñarol (Uruguay), Llaneros FC (Colombia) y Universidad (Chile). El equipo brasileño es el actual campeón.

El elenco de la banda roja, subcampeón de la edición 2023, celebrada en Paraguay, se perfila como uno de los favoritos para avanzar en su grupo por su condición de dueño de casa y por la campaña que cumplió la temporada pasada.

De acuerdo con la modalidad de la competencia, de cada grupo se clasificarán a la semifinal los dos primeros. La primera etapa se desarrollará hasta el 25 de julio, cada día habrá cuatro compromisos. La jornada se iniciará al mediodía.

Luego del juego contra Deportivo JAP, el campeón boliviano tendrá como adversario a La Unión Fútbol (Ecuador) el 23 de julio (18.00), Tigre (Venezuela) será el siguiente contrincante el 24 de julio (18.00) y Racing (Argentina) será el cuarto rival el 25 de julio (18.00).

El plantel boliviano estará dirigido por el entrenador Luis Herrera, quien tiene como principales figuras a María Cristina Galvez y a Karla Ticona, quienes además forman parte del equipo de fútbol del club.



EDICTO

PARA: HERNAN ALEJANDRO AMURRIO CASUPA con C.I. N° 8771603 CB. MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA - DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido contra Hernan Alejandro Amurrio Casupa, se han realizado los siguientes actuados que se transcriben a continuación:

**NOTIFICACIÓN MEDIANTE EDICTO
HERNAN ALEJANDRO AMURRIO CASUPA**

CITE: AJ/DE/DNJ/DGJ/AFA/40/2024

**AUTO DE FIRMEZA ADMINISTRATIVA N° 27-00040-24
R-0029**

La Paz, 8 de julio de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, dentro del proceso sancionador seguido contra de Hernan Alejandro Amurrio Casupa con C.I. N° 8771603 CB, y Rossy Erica Rosado Guerrero con C.I. N° 3824560 SC, se emitió la Resolución Sancionatoria N° 10-00051-23 de fecha 14 de diciembre 2023, acto administrativo que fue notificado al administrado Hernan Alejandro Amurrio Casupa mediante edicto en fecha 20 de diciembre de 2023 y a Rossy Erica Rosado Guerrero mediante cédula en fecha 21 de diciembre de 2023, interponiendo esta última recurso de revocatoria contra la referida resolución sancionatoria, la cual fue confirmada mediante la Resolución Administrativa Recurso de Revocatoria N° 08-00023-24 de fecha 21 de febrero de 2024, siendo notificada mediante cédula en fecha 27 de febrero de 2024, asimismo la administrada Rossy Erica Rosado Guerrero interpuso recurso jerárquico contra la referida resolución, la cual mereció su pronunciamiento a través de la Resolución Ministerial Jerárquica MEFF/VPT/URJM N° MEFF/VPT/URJM N° 025 de fecha 21 de mayo de 2024 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que revoca parcialmente la Resolución Administrativa Recurso de Revocatoria N° 08-00023-24 de fecha 21 de febrero de 2024, dejando sin efecto las infracciones y las sanciones atribuidas a Rossy Erica Rosado Guerrero en la Resolución Sancionatoria N° 10-00051-23 de fecha 14 de diciembre de 2023 y manteniendo firme y subsistentes las infracciones graves y las sanciones establecidas contra Hernan Alejandro Amurrio Casupa, por cuanto conforme lo determina el Artículo 45 inciso b) del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014, queda agotada la vía administrativa.

POR TANTO:

Se declara agotada la vía administrativa dentro el proceso sancionador seguido contra de Hernan Alejandro Amurrio Casupa con C.I. N° 8771603 CB, por la comisión de la infracción grave prevista y sancionada en los incisos a), b), y c), del numeral 2, párrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 concordante con los Artículos 9, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de fecha 27 de noviembre de 2015, disponiendo el decurso definitivo de catorce (14) medios de juego (máquinas billetes) y la imposición de la multa de UFV's 70.000.- (Setenta Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), más el recargo sobre el importe de dicha multa, en aplicación del Artículo 49 del Decreto Supremo N° 2174; por lo que, se declara la firmeza administrativa de la Resolución Sancionatoria N° 10-00051-23 de fecha 14 de diciembre de 2023.

Regístrese, notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLA: MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA, DIRECTOR EJECUTIVO, AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ.

CITE: AJ/DE/DNJ/DGJ/AUT/101/2024

**AUTO N° 11-00122-24
R-0028**

La Paz, 8 de julio de 2024

VISTOS: El Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00052-23 de fecha 14 de septiembre de 2023, la Resolución Sancionatoria N° 10-00051-23 de fecha 14 de diciembre de 2023, la Resolución Administrativa Recurso de Revocatoria N° 08-00023-24 de fecha 21 de febrero de 2024, la Resolución Ministerial Jerárquica MEFF/VPT/URJM N° 025 de fecha 21 de mayo de 2024, el Auto de Firmo Administrativo N° 27-00040-24 de fecha 8 de julio de 2024, todo lo que convino ser y se tuvo presente.

CONSIDERANDO I:

Que, dentro del proceso sancionador iniciado contra Hernan Alejandro Amurrio Casupa con C.I. N° 8771603 CB, y Rossy Erica Rosado Guerrero con C.I. N° 3824560 SC, se emitió el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00052-23 de fecha 14 de septiembre de 2023, posteriormente la Resolución Sancionatoria N° 10-00051-23 de fecha 14 de diciembre de 2023, confirmada mediante la Resolución Administrativa Recurso de Revocatoria N° 08-00023-24 de fecha 21 de febrero de 2024, y mediante Resolución Ministerial Jerárquica MEFF/VPT/URJM N° 025 de fecha 21 de mayo de 2024, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, revoca parcialmente la Resolución Administrativa

EDICTO

PARA: DENNIS ALBERTO CHAMBI CHOQUE con C.I. N° 8460623 MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA - DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido por la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ contra **Dennis Alberto Chambi Choque**, se dispone la notificación con la Resolución Sancionatoria N° 10-00041-24 de fecha 9 de julio de 2024 que en su parte resolutoria establece: **PRIMERO.-** Establecer la existencia de infracción grave, en la conducta de **Norma Tapia Aliaga con Cédula de Identidad N° 4309703, Dennis Alberto Chambi Choque con Cédula de Identidad N° 8460623, Emanuel Vilca Abarca con Cédula de Identidad N° 8906589** prevista en los incisos: a) La instalación de máquinas o de cualquier otro medio de juego que no sean autorizadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego, y c) Desarrollar actividades de juego de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego, como dispone el numeral 2, párrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 concordante con los Artículos 9 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de 27 de noviembre de 2015, por instalar y desarrollar actividades de juego de azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego con **quince (15) medios de juego (computadoras)** y quince (15) medios de acceso al juego (crédito) consistentes en flash memory, en el lugar de juego ilegal ubicado en la Av. De las Américas Nro. 294, esquina calle Cobcaya de la ciudad de La Paz; asimismo, de conformidad con el Artículo 38, Párrafo II, inciso e) del Decreto Supremo N° 2174 de 5 de noviembre de 2014, se declara el **decurso definitivo de quince (15) medios de juego (computadoras)** y quince (15) medios de acceso al juego (crédito) consistentes en flash memory, decomisados en fecha 08 de marzo de 2024 según el Acta de Control Detectivo y Decurso Preventivo - IJAS N° 0001939 los Formularios de Inventario N° 0002314 y 0002315, y el Formulario de Inventario de Bienes, Muebles y Enseres N°000566. **SEGUNDO.-** Sancionar a **Norma Tapia Aliaga con Cédula de Identidad N° 4309703, Dennis Alberto Chambi Choque con Cédula de Identidad N° 8460623 y Emanuel Vilca Abarca con Cédula de Identidad N° 8906589** con la imposición de la multa de UFV's 75.000.- (Setenta y Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), por la infracción de los incisos a) y c) del numeral 2, párrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 de Lotería y Juegos de Azar, concordante con los Artículos 9 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de 27 de noviembre de 2015, por instalar y desarrollar actividades de juego de azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego con **quince (15) medios de juego (computadoras)** y quince (15) medios de acceso al juego (crédito) consistentes en flash memory, decomisados en fecha 08 de marzo de 2024 según el Acta de Control Detectivo y Decurso Preventivo - IJAS N° 0001939 los Formularios de Inventario N° 0002314 y 0002315, y el Formulario de Inventario de Bienes, Muebles y Enseres N°000566. **TERCERO.-** La presente resolución es impugnabile en el plazo de diez (10) días hábiles a partir de su notificación, pudiendo los administrados **Norma Tapia Aliaga con Cédula de Identidad N° 4309703, Dennis Alberto Chambi Choque con Cédula de Identidad N° 8460623 y Emanuel Vilca Abarca con Cédula de Identidad N° 8906589**, hacer uso del recurso previsto por el Artículo 64 de la Ley N° 2341 concordante con el Artículo 32 de la Ley N° 060, y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41 del Decreto Supremo N° 2174. **CUARTO.-** De conformidad con el párrafo III del Artículo 33 de la Ley N° 2341 y Artículo 29 del Decreto Supremo N° 2174, se dispone que los administrados deben señalar domicilio para su respectiva notificación dentro de la jurisdicción municipal de azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego (La Paz); o dentro de la jurisdicción municipal de las Direcciones Regionales (Cochabamba o Santa Cruz); alternativamente conforme señala el Artículo 30 del Decreto Supremo N° 2174, los administrados podrán comunicar

para la notificación del acto administrativo un número Fax o Correo Electrónico, caso contrario se tendrá como domicilio para notificaciones de mero trámite, la secretaría de la Dirección Nacional Jurídica de la Autoridad de Fiscalización del Juego. **QUINTO.-** Habiendo el administrado **Emanuel Vilca Abarca con Cédula de Identidad N° 8906589** realizado el pago total de la multa impuesta en la parte resolutoria segunda de la presente resolución, aspecto verificado por la Dirección Nacional Administrativa Financiera de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ, se establece el pago total de la multa impuesta, por lo que se dispone la conclusión del proceso y el archivo de obrados, una vez fenecido el plazo de impugnación establecido en el Párrafo I del Artículo 41 del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014. Asimismo, se dispone el levantamiento de las medidas preventivas aplicadas, una vez que la presente resolución adquiere ejecutoria. **SEXTO.-** Una vez que la presente Resolución Sancionatoria adquiere calidad de firmeza administrativa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2 párrafo II de la Ley N° 717 de 13 de julio de 2015 que modifica el segundo párrafo del numeral 2, Párrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060, se procederá a la subasta o inhabilitación, desmantelamiento y/o destrucción de **quince (15) medios de juego (computadoras)** y quince (15) medios de acceso al juego (crédito) consistentes en flash memory, y su consiguiente exportación de acuerdo a reglamento. **SEPTIMO.-** Se dispone la publicación mediante edicto de la presente resolución en sus partes pertinentes por una sola vez en un medio de comunicación escrito de circulación nacional, para el Sr. **Dennis Alberto Chambi Choque con Cédula de Identidad N° 8460623**, debiendo además procederse a la publicación del texto íntegro de la presente resolución en la página web oficial de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ, www.aj.gob.bo -> "Servicios" -> "Edictos Publicados".

Regístrese, notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLA: MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA, DIRECTOR EJECUTIVO, AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ.

ES CUANTO SE HACE CONOCER MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO AL ADMINISTRADO DENNIS ALBERTO CHAMBI CHOQUE CON C.I. N° 8460623, PARA LOS FINES DE LEY.

La Paz, 10 de julio de 2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAN-ANH-DJ-UGJN N° 0023/2024

La Paz, 04 de julio de 2024

VISTOS:

El Informe Técnico INF-TEC-DB-UGIAB 0073/2024 de 02 de julio de 2024; el Informe Legal INF-DJ-UGJN 0507/2024 de 04 de julio de 2024 y las disposiciones legales administrativas, sectoriales, regulatorias aplicables.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009, en su Artículo 365 dispone: "Una Institución autárquica de derecho público con autonomía de gestión administrativa", técnica y económica, bajo la tuición del Ministerio del ramo, será responsable de regular, controlar, supervisar y fiscalizar las actividades de toda la cadena productiva hasta la industrialización en el marco de la política estatal de hidrocarburos conforme a Ley".

Que, la Disposición Final Séptima de la Ley N° 466, de 26 de diciembre de 2013, establece que para el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 365 de la Constitución Política del Estado, la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH queda encargada de emitir la normativa técnica jurídica necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones de regulación, control, supervisión y fiscalización de todas las actividades del circuito productivo.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Hidrocarburos N° 3058 de 17 de mayo de 2005, atribuye a la Superintendencia de Hidrocarburos, ahora Agencia Nacional de Hidrocarburos, la facultad de otorgar concesiones, licencias y autorizaciones para las actividades sujetas a regulación.

Que, la Ley N° 1098 de 17 de noviembre de 2018, que establece el marco normativo que permite la producción, almacenamiento, transporte, comercialización y mezcla de Aditivos de Origen Vegetal, con la finalidad de sustituir gradualmente la importación de Insumos y Aditivos, y Diésel Oil, precautelando la seguridad alimentaria y energética con soberanía.

Que, la Disposición Transitoria Primera de la Ley N° 1098, establece: "El Órgano Ejecutivo mediante Decreto Supremo, reglamentará en el plazo de ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la vigencia de la presente Ley, los aspectos técnicos de calidad, seguridad, transporte, almacenamiento, comercialización y distribución de los Aditivos de Origen Vegetal y el combustible final resultante de la mezcla, según corresponda. En tanto se aprueben los referidos reglamentos, el Ministerio de Hidrocarburos podrá reglamentar dichas actividades mediante Resolución Ministerial".

Que, el párrafo I de la Disposición Transitoria Única, del referido Decreto Supremo N° 5135, dispone: "A partir de la publicación del presente Decreto Supremo, en un plazo de sesenta (60) días calendario, los aspectos de calidad, seguridad, transporte, almacenamiento y metodología de precios para la comercialización de los combustibles fósil base de Diésel Oil y Gasolina, empleados para su mezcla con Aditivos de Origen Vegetal, serán reglamentados por el Ministerio de Hidrocarburos y Energías mediante Resolución Ministerial".

Que, el párrafo II de la Disposición Transitoria Única, del referido Decreto Supremo, dispone: "Una vez emitida la reglamentación correspondiente señalada en el Párrafo precedente, la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, en el marco de sus atribuciones y la normativa vigente, será responsable de determinar las especificaciones técnicas, económicas y regulatorias para la mezcla de Aditivos de Origen Vegetal, en un plazo de treinta (30) días calendario".

Que, la Resolución Ministerial N° 043-2024 de 23 abril de 2024, emitida por el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, notificado mediante nota con Cite: MHE-DGAJ-UGJ/2024-0174 a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en su Artículo 2 establece lo siguiente: "La Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, determinará las especificaciones técnicas de calidad del combustible "Diésel Oil +", resultante de la mezcla de "Diésel Oil Base" con la proporción volumétrica de hasta diez por ciento (10%) de Biodiésel".

Que, la Resolución Ministerial N° 054/2024 de 13 de mayo de 2024, emitida por el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, notificado mediante nota con Cite: MHE-DGAJ-UGJ/2024-0236 a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en su Artículo 1 establece lo siguiente: "La presente Resolución Ministerial tiene por objeto: a) Reglamentar las especificaciones técnicas de calidad del Biodiésel para su utilización como Aditivo de Origen Vegetal, así como los métodos de ensayo utilizados para su medición, que en Anexo forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Ministerial; b) Establecer los lineamientos para el Control de calidad del Biodiésel, Diésel Oil Base y Diésel Oil +."

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Técnico INF-TEC-DB-UGIAB 0073/2024, de 02 de julio de 2024, concluye: "5.1 El informe técnico VPNO-GIPI-DIP-IN-1437/2024 remitido en fecha 25 de Junio de la presente gestión mediante nota VPNO-GIPI-DIP-CE-1436/2024, concluye que los resultados de laboratorio para distintos porcentajes de mezclas de "Biodiésel" con "Diésel Oil Base" cumplen con los parámetros de calidad establecidos en la normativa vigente y es técnicamente factible la mezcla de hasta un 10% (B10). 5.2 Las especificaciones técnicas de calidad del "Diésel Oil Base" y el porcentaje de mezcla de "Diésel Oil Base" con "Biodiésel" en una proporción volumétrica de hasta el 10% determinadas mediante Resolución Ministerial N° 043-2024 de fecha 23 de abril de la presente gestión, fueron consideradas para establecer las especificaciones técnicas del "Diésel Oil +" y los métodos de ensayo para el control de calidad, conforme establece la Resolución Ministerial N° 054-2024 de fecha 13 de mayo de la presente gestión. 5.3 El informe técnico YPFB/GCOM-DOPM-143/2024 remitido en fecha 26 de junio de la presente gestión mediante nota YPFB/VPNO/GCOM-3013-DOPM-331/2024, referente al procedimiento de mezcla a ser empleado por YPFB del producto denominado "Diésel Oil +", establece que serán realizados de manera directa y simultánea durante el carguo de los mismos a las cisternas (o en su defecto mediante mezcla en línea) en las Plantas de YPFB Logística. 5.4 Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), para la aplicación de la mezcla hasta el 10% de "Biodiésel" con "Diésel Oil Base", en el marco de sus competencias deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo III del Artículo 1 de la Resolución Ministerial 043-2024 de fecha 23 de abril de 2024, además debe garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de calidad del "Diésel Oil +" y que el producto comercializado no afecte las condiciones mecánicas del parque automotor del país. 5.5 Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo III, Artículo 2, de la Resolución Ministerial N° 054-2024 de fecha 13 de mayo de la presente gestión, la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el ámbito de su competencia técnica determina las "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DEL COMBUSTIBLE "DIESEL OIL +" adjunto en ANEXO."

Que, a su vez, el referido Informe Técnico recomienda: "6.1 En consideración al análisis y conclusiones del presente informe, así como el respaldo normativo existente, se recomienda a su autoridad remitir a la Dirección Jurídica para que previo análisis y evaluación legal se emita el acto administrativo correspondiente que apruebe las "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DEL COMBUSTIBLE "DIESEL OIL +" , conforme el Anexo.

6.2 Se recomienda abrogar la Resolución Administrativa RAN-ANH-DJ-UGJN N° 0021/2024 de fecha 23 de Mayo de la presente gestión."

Que, mediante Informe Legal INF-DJ-UGJN 0507/2024, de 04 de julio de 2024, emitido por la Dirección Jurídica se concluye: "4.1. Considerando lo expuesto en el Informe Técnico INF-TEC-DB-UGIAB 0073/2024 de 02 de julio de 2024, y luego del análisis jurídico correspondiente, en el marco de la normativa vigente, se concluye que no existe óbice jurídico para la determinación de las Especificaciones Técnicas de Calidad del Combustible "Diésel Oil +", conforme Anexo Adjunto. 4.2. Se deja sin efecto la Resolución Administrativa RAN-ANH-DJ-UGJN N° 0021/2024 de 23 de mayo de 2024. Por lo que recomienda: emitir una Resolución Administrativa a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo III, del Artículo 1 de la Resolución Ministerial 043-2024 de fecha 23 de abril de 2024 y lo establecido en el párrafo III, Artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 054-2024 de fecha 13 de mayo de 2024."

POR TANTO:

El Director Ejecutivo a.i., de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, designado mediante Resolución Suprema N° 27240 de 19 de noviembre de 2020, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) N° 1600 de 28 de octubre 1994, la Ley N° 3058 de 17 de mayo 2005, y normativa vigente, a nombre del Estado Boliviano;

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar las Especificaciones Técnicas de Calidad del Combustible "Diésel Oil +" con la Proporción Volumétrica de hasta Diez por Ciento (10%) de Biodiésel, conforme lo dispone la RM N° 043-2024 de fecha 23 de abril de 2024 y RM N° 054-2024 de fecha 13 de mayo de 2024, que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Administrativa.

SEGUNDO.- Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), para la aplicación de la mezcla hasta el 10% de Biodiésel con "Diésel Oil Base", deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo III del Artículo 1 de la Resolución Ministerial 043-2024 de fecha 23 de abril de 2024, además debe garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de calidad del "Diésel Oil +" y que el producto comercializado no afecte las condiciones mecánicas del parque automotor del país.

TERCERO.- Se deja sin efecto la Resolución Administrativa RAN-ANH-DJ-UGJN N° 0021/2024 de 23 de mayo de 2024.

Regístrese, publíquese y archívese.

Es Conforme:

FDO. ING. GERMÁN DANIEL JIMÉNEZ TERÁN.....DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
FDO. ABG. CLAUDIA NANCY MONTALVO CATACORA DIRECTORA JURÍDICA a.i.

Los anexos de la presente Resolución Administrativa están disponibles en la dirección web: <https://www.anh.gob.bo/InsideFiles/Actividad/DJ/RA-2024/RAN-ANH-DJ-UGJN-0023-2024-Especificaciones%20Técnicas%20de%20Calidad%20Diésel%20Oil%20+> pdf
También puede escanearse con el siguiente Código QR

La selección boliviana de baloncesto consiguió una gran victoria.



Bolivia da un paso al mundial de básquetbol

• Reynaldo Gutiérrez

Bolivia hizo su trabajo al ganar a Ecuador (59-57) en el partido de ida del Preclasificatorio Sudamericano a la Copa del Mundo de 2027 de básquetbol, que se disputó anoche en el coliseo Guadalquivir de Tarija.

Con el resultado, la Verde —que vistió de blanco— buscará un resultado favorable en Ecuador para jugar el encuentro de vuelta, que está programado para el domingo 14, en la ciudad ecuatoriana de Pasaje, donde se definirá al clasificado a la siguiente instancia.

La fase será el Preclasificatorio de las Américas a la Copa del Mundo 2027. En esa instancia, que se jugará en agosto de 2025, también participarán los equipos que logren sus cupos a través del Preclasificatorio Centroamericano (del 17 al 21 de julio) y del Preclasificatorio del Caribe (diciembre).

EL PARTIDO

El encuentro se disputó en el coliseo Guadalquivir, donde Bolivia, que es dirigida por el argentino José Podskoc, tuvo un buen inicio al ponerse arriba rápidamente por 5-1 gracias a los puntos de José Pérez. Después amplió su ventaja a 10-3 con los aros de René Calvo y Ronald Arze.

El buen juego de la Verde se vio a lo largo de todo el primer cuarto, que terminó ganando por 21-12. Sin embargo, en la segunda cancha el combinado ecuatoriano mejoró bastante en su jue-

go y gracias a los puntos de Abraham Barahona, Erick Mecias, Jordan Cárdenas y Carlos Malatay se acercó en el marcador (32-28).

El tercer periodo tuvo muchas emociones, pues los ecuatorianos lograron ponerse arriba en el marcador (34-35), para luego sacar una ventaja de seis puntos (34-40).

Fue en ese momento que aparecieron Martín Ochoa y Salvatierra para dar vuelta el resultado (41-40) y luego ponerse arriba 47-42 con los puntos del estadounidense-boliviano Irin Stark.

EL DESENLACE

En la última cancha, Bolivia mostró nuevamente su potencial ofensivo con Diego Olguín, Pérez y Arze, para ampliar su ventaja a 55-44.

Los minutos finales fueron muy intensos, porque Ecuador recortó distancias al anotar nueve puntos (57-53).

Cuando faltaban cuatro segundos para que termine el partido, la diferencia fue de solo dos puntos a favor de la Verde (59-57).

Ecuador intentó por todos los medios encestar puntos para ganar el partido, pero no pudo hacerlo por falta de puntería y la buena marca que ejerció el equipo nacional, que finalmente fue el ganador del compromiso.

El mejor jugador de Bolivia fue Pérez por sus 13 puntos, siete rebotes, dos asistencias y un robo.

Entre los ecuatorianos destacó Cárdenas por sus 20 puntos, 10 rebotes, dos robos y cuatro tapones.



Ronald Arze (10), de Bolivia, se apresta a lanzar el balón para convertir puntos.

Últimas

• Paulo Cuiza / Agencias

El presidente Luis Arce aseveró ayer, en la X Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP, que la narrativa de un autogolpe es impuesta por la derecha conservadora que busca afectar al Gobierno nacional.

“Las redes sociales han jugado y están jugando un papel en la difusión de noticias falsas y la polarización de la vida política promoviendo el falso discurso de un autogolpe a través de memes, tuits, reels y otros medios. La desinformación y las campañas orquestadas buscan erosionar la confianza en el Gobierno legítimo y constitucional (...) La derecha y el nacionalismo conservador buscan imponer la matriz de que no hubo golpe sino autogolpe”, aseveró Arce durante su intervención en la cumbre.



Luis Arce Catacora

EL PRESIDENTE indicó que existen más de 100 involucrados en el golpe de Estado fallido del 26 de junio.

EL ORGANISMO CONDENÓ EL GOLPE FALLIDO EN BOLIVIA

Arce dice en el ALBA-TCP que la narrativa de autogolpe es impuesta por la derecha

El mandatario también atribuyó esta imposición al “nacionalismo conservador” y a las noticias falsas que circulan por las redes sociales.

El Presidente dijo que esta misma estrategia se usó en 2019 bajo el argumento de que hubo fraude en las elecciones nacionales para justificar el golpe de Estado de ese año.

Llamó a recuperar los valores democráticos del Estado de derecho y a rechazar los fundamentalismos y caudillismo que dividen.

“Rechazamos categóricamente la narrativa de que no hubo golpe de Estado militar. Quienes promueven esta narrativa nacional e internacionalmente representan intereses que son ajenos a los intereses del Gobierno y el Estado Plurinacional de Bolivia y al propio pueblo boliviano, promoviendo la instalación de un gobierno fascista en nuestro continente”, indicó el mandatario.

Arce habló del golpe de Estado fallido del 26 de junio en la cumbre virtual de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), integrada por Cuba, Bolivia, Venezuela, Nicaragua, Mancomunidad de Dominica,



// FOTO: ARCHIVO

Arce encara al general golpista Juan José Zúñiga, en la puerta del Palacio de Gobierno, la tarde del miércoles 26 de junio.

Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, Grenada, Federación de San Cristóbal y Nieves, y Santa Lucía.

“Hay más de 100 involucrados de distinto grado entre militares activos, pasivos y civiles. La justicia ha determinado detención privativa de libertad y detención domiciliaria en

función de lo que establece la ley”, explicó sobre las investigaciones de la asonada golpista conducida por el excomandante del Ejército Juan José Zúñiga, hoy recluido en el penal de El Abra, en Cochabamba.

El ALBA-TCP emitió una resolución de 10 puntos al respecto en la que condena el

golpe en Bolivia, además de la posición del gobernante argentino Javier Milei al respecto.

“Exigir al gobierno del presidente Milei que cese de inmediato el hostigamiento y la agresión contra el legítimo Gobierno de Bolivia”, dice parte de la resolución.

SE LE ENTREGÓ UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS Y ENSERES

La ayuda social de la Lotería llega a un padre con dos enfermedades

• Ahora El Pueblo

La Lotería Nacional entregó ayuda benéfica a don Julio Nina, un padre de familia con dos niños menores de edad a su cargo y afectado por la diabetes y la presión alta. La donación estuvo a cargo de la directora ejecutiva general de la Lotería, María Nélide Acuña.

“Hemos llegado hasta la zona Alto Pura Pura, al domicilio sencillo de don Julio, quien ha caído en la enfermedad, y a eso se ha sumado el abandono de su esposa. Nosotros trajimos estos productos para que los pueda monetizar y tenga un capital de emprendimiento. Siéntete acompañado de tu Gobierno nacional y la Lotería”, manifestó Acuña.

Julio Vito Nina Mamani, de 59 años de edad, vive junto a

sus dos hijos, de 11 y 5 años, en condiciones muy precarias, sin servicios básicos. Trabaja como artesano zapatero en un pequeño taller en alquiler en la zona Ballivián, pero cuando se enfermó empeñó sus herramientas de trabajo y no las pudo recuperar, informó la Lotería.

“Agradezco a nuestro señor presidente Lucho, y que nunca se olvide de la gente más necesitada, que siga luchando por el pueblo”, sostuvo don Julio.



// FOTO: LOTERÍA NACIONAL

La directora de la Lotería, María Nélide Acuña, don Julio y sus dos hijos.